3º Reforma de los Estatutos
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, San Martín 142, por lo menos ocho días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

E-30 abril Nº 5906 v- 17 mayo.

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS

212 Suipacha 212

Buenos Aires, 28 de Abril de 1921

Señores Socios:

La C. D. cita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Mayo del corriente a las 20'30 horas en el Salón Suipacha 212, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1920
2º Elección de seis miembros titulares, en substitución de los señores, Arthur da Fonseca Alexandre, Joao de Souza Rosas José Viegas Aurelio Joaquin R Gago, José J. Zeferino y Joaquin R. Sanelio, que terminan su mandato, igualmente de seis suplentes. Nombramiento de tres socios para revisadores de cuentas del período de 1921
3º Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea, como prueba de conformidad — Antonio Lopes Agrejo, Presidente — Arthur da Fonseca Alexandre, 1º Secretario.

E30 abril Nº 5907 v 7 mayo

SOCIEDAD ANONIMA PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Se previene a los señores Accionistas que no habiendo concurrido a la Asamblea General Ordinaria del 25 de Abril de 1921 el número requerido de Accionistas para formar «quórum» se les llama nuevamente a la Asamblea que tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad calle Defensa Nº 465 el Martes 10 de Mayo de 1921 a las 15 horas cuya Asamblea será legalmente constituída con el número de Accionistas que se presenten.

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio de 1920.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección de Síndico y suplente
4º Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.

El Secretario

E. 30 abril Nº 5896 v- 10 mayo

«JOSE VERDI»

Sociedad Cosmopólita Filarmónica y de Socorros Mutuos

Fundada el 5 de Febrero de 1873 Almirante Brown 736

Estimado consocio:

De acuerdo con el artículo 63 del Reglamento Social me permito invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el Miércoles 11 de Mayo próximo a las 20.30 horas (8.30 p. m.) en nuestro salón social con el fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Modificación del Artículo 16 de nuestro Reglamento en la siguiente forma: «Los socios protectores tienen los derechos consignados en el Artículo 15 con todos sus incisos, teniendo además derecho a ser inhumados en el Panteón Social sin pago de cuota alguna.

Estas prerrogativas entrarán en vigencia después del año de ser aceptados como tales».

La cuota voluntaria mensual será de pesos 1 a pesos 5.

2º Propuesta de aumento de la Cuota mensual del Socorro Mutuo a pesos moneda nacional 2,
3º Propuesta de aumento de la Cuota Panteón a pesos moneda nacional 100 para los socios que ingresen a la sociedad después de promulgada esta resolución.

Rogándole puntual asistencia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente. — Santiago Pertini Presidente. — Carlos J. Fasce, Secretario.

Buenos Aires Abril 12 de 1921

Nota: Si por falta de «quórum» no se efectuara la Asamblea el día arriba indicado, ésta tendrá lugar en su defecto el Lunes 16 de Mayo a las 20.15 horas (8.15 p. m) (Artículo 69 de nuestro Reglamento).

E. 30 abril Nº 5899 v- 3 mayo

SOCIETA DI PATRONATO E RIMPATRIO PER GLI IMMIGRATI ITALIANI

De conformidad con el artículo 11 del Estatuto Social, se convoca para el día 7 del próximo mes de Mayo a las horas 15 en el mismo local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 1260, la Asamblea Extraordinaria de los señores Socios para tratar la siguiente

Orden del Día:

Informes respectivos a la vertencia con el Comisariado de Emigración y resoluciones consiguientes

Se advierte que la Asamblea quedará constituída y deliberará válidamente con cualquier número de Socios presentes pasada media hora de la establecida por la reunión. — Buenos Aires 27 de Abril de 1921. — El Gerente.

E-29 abril Nº 5875 v-7 mayo

«LA UNION MERCANTIL»
(Compañía de Seguros).

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, para el sábado 21 de Mayo próximo a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Rivadavia 540, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios correspondientes al 20 ejercicio
2º Elección de cinco Directores por dos años, en reemplazo de los salientes
3º Elección de Síndico y Síndico suplente
4º Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea en representación de los Accionistas.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispone el Artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la compañía, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. — El Directorio.

E-29 abril Nº 5880 v-17 mayo

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

(Explotación de Petróleo)

(Sociedad Anónima)

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 del corriente se convoca nuevamente para el día 16 de Mayo próximo a las 17 horas, en el Salón de las Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de dos Directores titulares y seis Directores suplentes por tres años
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad al artículo 20 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea — Buenos Aires, Abril 28 de 1921. — El Directorio.

E-29 abril Nº 5881 v-14 mayo

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

(Sociedad Anónima)

Reducción de Capital y Canje de Títulos

El Directorio avisa a los señores Accionistas de esta Compañía que, habiendo el Poder Ejecutivo de la Nación aprobado las reformas del Estatuto Social, corresponde la reducción de Capital y el Canje de Títulos aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 26 de Noviembre de 1915.

Estos se recibirán en el Escritorio 400 de la calle Balcarce 278 desde la fecha entregándose en cambio un recibo provisorio que a su vez se sustituirá con las nuevas acciones después del 10 de Mayo próximo.

El tipo de canje es a razón de 12 1/2 por ciento del valor escrito. — El Directorio.

E-29 abril Nº 5883 v-17 mayo

INDUSTRIAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 20 de Mayo de 1921 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 182 (4º piso) para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921 y repartición de utilidades
2º Elección de 6 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 182 (4º piso) hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 29 abril Nº 5834 v- 20 mayo

QUEBRACHALES CHAQUEÑOS EN LIQUIDACION

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con la base 3ª del Reglamento de Liquidación de la Sociedad, la Comisión Liquidadora convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Mayo de 1921 a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 347 escritorio 644, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Solicitud de prórroga de tres años a contar desde el 31 de Mayo de 1921, para la terminación de la liquidación de la Sociedad.
2º Aprobación del acta de la presente Asamblea y nombramiento de dos señores Accionistas para suscribirla.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, diez días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 14 de Abril de 1921. — La Comisión Liquidadora.

E. 29 abril Nº 5888 v- 19 mayo

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION

De acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos se convoca a los miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645 el día Lunes 16 de Mayo a las 17 horas para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1920.
2º Nombramiento de Representante laico.
3º Nombramiento de un miembro laico y de un miembro laico suplente.
4º Nombramiento de Secretario y Tesorero.
5º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Representante laico.

E. 28 abril Nº 5857 v- 16 mayo

GRAN COMPAÑIA PANIFICADORA de Bs. Aires. S A,

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de la Gran Compañía Panificadora de Bs. Aires, S. A, a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Mayo de 1921 a las 17 horas en punto en el local Social Corrientes Nº 3963 con la siguiente:

Orden del día:

(1º) Liquidación de la Compañía a proposición del Directorio.
(2º) En caso de aprobarse la liquidación nombramiento de una comisión liquidadora.
(3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Por el Directorio. — Ricardo Otero, Presidente.

E. 28 abril Nº 5865 v- 10 mayo

«THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY»

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1921, en el local calle 25 de Mayo 340, 4º piso a las 15 horas a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1920.
2º Remuneración al Síndico.
3º Elección de 5 Directores titulares; 3 Suplentes; Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría calle 25 de Mayo 340, Piso 4º.

Otra: Tanto el Balance como la Me-

moria se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los Señores Accionistas.

El Directorio.

E. 28 abril Nº 5870 v. 17 mayo

SOUTH AMERICAN TOUR

Sociedad Anónima.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 20 de Mayo a las 17 horas en Esmeralda 449.

1º Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1920, y aprobación del dividendo propuesto.
2º Fijar el número de Directores titulares hasta la próxima Asamblea y elegirlos.
3º Elegir dos Directores suplentes un Síndico titular y un Síndico suplente y fijar la retribución del Síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad.

El Directorio.

E 27 abril Nº 5840 v-14 mayo

SOCIEDAD FRANCO-ARGENTINA DE CONTADORES DE COCHES TAXIMETROS

(Sociedad Anónima)

Capital Francos 1.450000 Casa Matriz Rue Tronchet 17 París.

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en París, en el local de la casa Matriz el día 26 (veintiseis) Mayo 1921.

Orden del Día:

1º Memoria del Directorio sobre el ejercicio 1919/1920.
2º Informe de los síndicos
3º Aprobación del balance
4º Empleo de las utilidades del ejercicio vencido.

Nota: Los señores Accionistas residentes en esta podrán hacerse representar en dicha asamblea depositando sus acciones en la Administración de la Sociedad calle Entre Ríos 1356 antes del día 15 (quince) de Mayo 1921

La Gerencia.

E 27 abril Nº 5849 v-14 mayo

CAAPUCU

(Sociedad Anónima)

Explotación de Bosques y Ganadería

Asamblea General Ordinaria

Orden del Día:

1º Lectura de la Memoria y presentación del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Elección de Síndico titular y suplente para el corriente ejercicio.

La Asamblea tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo a las 15 en el domicilio social, calle Florida 32.

Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la caja social hasta el día anterior al designado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario-Tesorero.

E 27 abril Nº 5855 v-14 mayo

UNION DE ABASTECEDORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el 4 de Mayo de 1921 a las 17, en el local social Alsina 2964, a fin de tratar la siguiente

Orden del Día

1º Aprobación del Balance del último ejercicio que terminó el 31 de Enero del corriente año.
2º Elección de ocho Vocales titulares y cinco suplentes
3º Varios Asuntos Administrativos. — Buenos Aires, Abril 23 de 1921. — El Secretario.

E-26 abril Nº 5820 v-4 mayo

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Mayo del corriente año, 1921, a las 16 horas, en el local de la compañía, Avenida de Mayo 665, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de los artículos 6 y 11 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos Accionistas, para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que según el artículo 22 de los Estatutos para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Directorio.

E-26 abril Nº 5824 v-19 mayo

THE OLIVER STORES

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea Extraordinaria anunciada para el quince de Abril de 1921, a las 16 horas se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día nueve de Mayo de 1921, a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 19; previniéndoles que la Asamblea se celebrará sea cualquiera el número de los que concurran.

Orden del día:

Elección de Presidente y Síndico titular.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación al señalado para la reunión. — El Secretario.

E 26 abril Nº 5827 v-9 mayo

PEGASANO LIMITADA

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 13 de Mayo a las 14, en el local Cangallo 1033, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de Directorio en reemplazo del actual que termina su mandato.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — El Secretario.

E 26 abril Nº 5832 v-13 mayo

LA COMPAÑIA TEXTIL SUD AMERICANA

(Sociedad Anónima)

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca en Segunda Convocatoria, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Mayo de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 477, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Presentación y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio 1920
2º Elección de un Director titular.
3º Elección de dos Directores Suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 20 Abril de 1921. — Alfredo Molz, Administrador General.

E-23 abril Nº 5797 v-9 mayo

COMPAÑIA DE IRRIGACION Y TIERRAS EN MENDOZA

(En Liquidación)

Sarmiento Nº 459—4º Piso

Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Mayo de 1921, a las 16,30 horas en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 157 para tratar la siguiente

Orden del Día:

I Marcha de la Liquidación
II Riegos y desagües
III Intereses
IV Balance de Saldos
V Nombramiento de un señor Accionista para firmar la renovación del poder a los Bancos Liquidadores.
VI Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, las acciones serán depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, y dicho depósito deberá hacerse en el Banco Francés del Río de la Plata. — Los Liquidadores

E-23 abril Nº 5802 v-17 mayo

CORPORACION MINERA de FAMATINA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el 12 de Mayo de 1921, a las 16 horas en las Oficinas de la Corporación, Edificio de la Bolsa de Comercio, 4º piso, escritorio 450 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Elección de Presidente y Vice-presidente, elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — El Directorio.

E 21 abril Nº 5776 v-9 mayo

STORER, KNOX Y CIA. (S. A.)

Importación y Exportación

Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea que debía celebrarse el 19 de Abril de 1921, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local calle Chacabuco 361 el día 6 de Mayo, 1921 a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Marcha futura de la Sociedad o disolución anticipada y liquidación.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad dos días antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos la asamblea se efectuará cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado. — El Presidente.

E 21 abril Nº 5780 v-4 mayo

«CERES COOPERATIVA»

Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros y Crédito Agrícola

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo a las 15, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 791, primer piso para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico.
2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones antes de la celebración de la Asamblea, en la administración de la Sociedad, Avenida de Mayo 791, primer piso. — Juan V. Cilley, presidente — Enrique Pontanari, secretario.

E-20 abril Nº 5747 v-7 mayo

«FUERTE OLIMPO»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Mayo a las 10 horas, en su local calle Corrientes 171.

Orden del Día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920;
2) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad a más tardar un día antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1921.

El Directorio

E 20 abril Nº 5765 v-7 mayo

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social Balcarce 278, Escritorio 400, a las

16.30 horas del día 6 de Mayo de 1921, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

I Consideración de la Memoria Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del noveno ejercicio.

II Elección de cinco Directores Titulares, dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Suplente.

III Designación de dos Accionistas para suscribir por designación de la Asamblea el acta correspondiente.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Abril 18 de 1921.

El Directorio

E 20 abril Nº 5767 v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES

Sociedad Anónima

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Avenida Leandro N. Alem Número 1430 al 1446, el día 10 de Mayo próximo para resolver sobre la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del balance y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección de 5 directores en reemplazo de los actuales, por terminación de mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 18 de 1921

El Directorio

E 20 abril Nº 5746 v-10 mayo

Grandes Almacenes

TIENDA SAN JUAN

Cibrián Hnos. S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Mayo próximo, a las 15, en el local de la Sociedad, calle Alsina esquina Piedras, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Discutir y aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Reparto de Utilidades, correspondiente al séptimo ejercicio, vencido el 31 de Enero de 1921.

2º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Juan Cibrián, Juan Martínez, Pedro Antón y Tomás Orejana, que terminan su mandato; cinco suplentes por espirar su período los señores Tomás Hernández, Gregorio Guardia y Manuel Pérez, más dos en razón a haber sido aumentado el número en los nuevos Estatutos; y Síndico titular y suplente por un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la sesión.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes de la Asamblea para obtener su boleta de entrada. — Pedro Antón, Director-Gerente.

E 20 abril Nº 5762 v-7 mayo

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo a horas 15 en el local Maipú 17, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de Marzo ppdo.

2º Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el Acta de esta Asamblea.

3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, tres suplentes Síndico y suplente, por terminación de su mandato.

Los accionistas para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos o sea hasta el 3 de Mayo inclusive. Horas de Oficina: Días hábiles de 10 a 16, Sábados de 9 a 12. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — J. González Pagliere secretario.

E. 15 abril Nº 56[illegible] v- 3 mayo

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

Sociedad Anónima

857 Calle Sarmiento 857

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria del 4 de Mayo de 1921

Cumplo con el deber de convocar a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Centro de Consignatarios de Productos del País», a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Mayo, a las 17.30, en su local social, Sarmiento 857, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, hasta el 31 de Marzo de 1921.

2º Distribución de utilidades, y adjudicación del fondo de previsión.

3º Elección de cuatro directores titulares, en lugar de los señores Carlos E. Bellocq, Pedro Bercetche, Gastón Dubox y Juan S. Echevarría, que terminaron su mandato.

4º Elección de cuatro directores suplentes: dos por dos años, en reemplazo de los señores Gastón Dubox y Pedro Etchart, que también terminaron su mandato, y dos por un año, en sustitución de los señores Felipe L. Cuculla y Juan Roccatagliata, que ocupan el puesto dejado por los señores Antonio S. Crouzel y Eduardo Yráizoz, que renunciaron: y

5º Elección de Síndico, titular y suplente, por haber cesado los señores Alfredo E. Lanús y Luís Casemajor, según lo prescribe el art. 17 de los Estatutos.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas, presentarán sus certificados de acciones, en el local social, hasta el día 30 del corriente, y retirarán su tarjeta de entrada, a fin de acreditar su derecho a tomar parte en la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1921. — Juan S. Echevarría, secretario.

E 16 abril Nº 5695 -v- 3 mayo.

«COMPAÑIA ARGENTINA DE FRIGORIFICOS

(S. A.)

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el art. Nº 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria; la que tendrá lugar el día 9 de Mayo de 1921, a las 11 a. m., en el local de la Compañía, calle Victoria Nº 450, 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920, con Informe del Síndico.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista, haya depositado sus acciones, en los escritorios de la Compañía, Victoria Nº 450, hasta tres días antes del indicado para la realización de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

E 16 abril Nº 5700 v- 7 mayo.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL CHACO

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Mayo del corriente año a las 15 horas en el local calle Bmé Mitre 441, 6º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.

2º Distribución de Utilidades.

3º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener representación deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea (artículo 35 de los Estatutos). — Buenos Aires Abril de 1921. — Román Crespo, Presidente.

E. 16 abril Nº 576[illegible] v- 3 mayo

«ALLANDE HERMANOS LIMITADA»

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día once de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en el local social Santa Fe 2785 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio económico hasta 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de los siguientes miembros del Directorio por el término de tres años: cinco Vocales titulares y dos Vocales suplentes; y por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 13 de los Estatutos). — Buenos Aires 16 de Abril de 1921. — Agustín Allande Presidente. — Bernardo Rey Secretario.

E. 16 abril Nº 5707 v 3 mayo

Sociedad Argentina

TERMAS

ROSARIO DE LA FRONTERA

para la explotación de Aguas Minerales y sus Derivados (S. A.) Esmeralda Nº 449.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Argentina «Termas Rosario de la Frontera» a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 1921 a las 16, con la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1920.

2) Elección de nueve Directores titulares y dos Directores suplentes.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente fijando la remuneración del titular por el año 1921.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: — Se recuerda a los accionistas que los depósitos de acciones deben hacerse antes de los tres días anteriores al de la Asamblea.

E 19 abril Nº 5738 v-10 mayo

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/9, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

00269

London & Brazilian Bank Ltd.

Fundado en 1862

Banco de Londres y Brasil — Establecido en Buenos Aires en 1890

Autorizado por Decreto de fecha 30 de Abril de 1890

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires y Rosario

Capital subscripto .... £ 3.000.000 —
» pagado .... » 1.500.000 —
Fondo de reserva .... » 1.500 000 —

Balance Mensual de las Sucursales en la República Argentina al 31 de Enero de 1921

ACTIVO	$ oro	$ papel
Caja, efectivo..	545993 23	6866018 97
Clearing	53411 98	3479761 03
Otros Bancos		
Descuentos y adelantos.	414723 81	19541067 06
Valores al cobro	3343939 59	220567 33
Cuentas varias	3236066 76	7305849 97
	7594135 37	37413364 36
PASIVO		
Capital correspondiente a la República Argentina.....	1268190 —	1950000 —
Depósito a la vista, a plazo fijo y en caja de ahorros	84505 30	29270088 53
Remits. de valores al cobro	3343939 59	220667 33
Cuentas varias	2897500 48	5972608 50
	7594135 37	37413364 36

S. E. u O.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1921

A. Smith, gerente.—A. Ibbotson, sub-contador

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 3 mayo No. 5918—v 3 mayo

02401

"Borateras Jujeñas"

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 466

Aprobada por el Superior Gobierno el 30 de Junio de 1916

Capital autorizado y realizado........ $ m/n 500.000 —

Balance mensual de saldos al 31 de Marzo de 1920

CUENTAS	DEBE	HABER
Concesiones Mineras	618202 —	
Edificios, maquinarias, y plantel..................	262578 63	
Materiales y mercaderías..................	88568 17	
Explotación..................	358947 42	
Caja y Bancos	5129 29	
Varias cuentas deudoras..................	165363 30	
Varios deudores	41457 97	
Ganancias y Pérdidas	185267 89	
Capital..................		500000 —
Debentures 1917 7 %..................		200000 —
Fondo de reserva legal..................		27 16
Cuentas corrientes		897468 91
Varias cuentas acreedoras		53387 66
Varios acreedores		74625 44
	1725509 17	1725509 17

Alberto Bracht, presidente.—Fernando Bracht, gerente.—Próspero Bracht, síndico

Buenos Aires, 1o de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Luis M. Fernández* — 2a Jefe.

E 3 mayo No 5862-v 3 mayo

0319

Sociedad Anónima de Tierras y Dominios "La Patagonie"

Asiento Principal: Amberes (Bélgica)

Reconocida por el Superior Gobierno Nacional el 30 de Junio de 1902

Casa Matriz Capital $ o/s 240.000 — - No tiene esta Sucursal

Balance Anual al 31 de Marzo de 1920

ACTIVO	$ o/s	$ o/s
Caja y Bancos.	357 934	
Obligaciones a cobrar..........	94500 000	
Deudores varios	44728 288	139581 222
Estancia Punta Alta (Rep. Arg.) :		
Terreno	81676 732	
Hacienda	81845 920	
Alambrado y construcciones	100925 204	
Materiales	8691 342	273139 198
Estancia Otway Station (Rep. de Chile):		
Terreno......	44841 840	
Hacienda.....	32687 400	
Alambrado y construcciones......	80099 844	
Materiales	5917 482	163546 566
Participación sociedades...		62368 170
		638635 156
PASIVO		
Capital		240000 000
Reserva legal		24000 000
Amortizaciones		121544 890
Obligaciones a pagar		74068 660
Ganancias y Pérdidas		179021 606
		638635 156

p. p. Sociedad Anónima de Tierras y Dominios "La Patagonie" — Ernesto van Peborgh

Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ o/s	$ o/s
Gastos de explotación		
Amortizaciones		140732 656
Patente 1917-18	3648 000	9951 130
» 1918-19	3168 000	
Beneficio		6816 000
		179021 606
		336521 392
HABER		
Saldo ejercicio 1918-19		
Hacienda y productos		14742 972
		321778 420
		336521 392

p. p. Sociedad Anónima de Tierras y Dominios "La Patagonie" — Ernesto van Peborgh

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. Luis M. Fernández, 2o. jefe

E 3 mayo No 5910 — v 3 mayo

00144

Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia

Domiciliada en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 101

Autorizada el 10 de Noviembre de 1909

Balance mensual de saldos al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ m/n
Caja y Bancos	21484 18
Obligaciones a emitir......	67000 —
Edificios, Muebles y Utiles en Alta Gracia	1313346 57
Terrenos a vender.........	92923 97
Deudores por compras por mensualidades..........	154490 95
Varias cuentas deudoras...	40654 62
	1689900 29

HABER		$ m/n.
Capital (autorizado y realizado)		1000000 —
Obligaciones autorizadas...		242000 —
Reservas:		
Estatutarias .	$ 19.99 05	
Renovaciones: Edificios ..	» 1018.7 88	
Muebles y Utiles	» 70351 20	
Previsión....	» 32991 05	224558 68
Hipoteca		200000 —
Acreedores varios		23341 61
		1689900 29

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

José A. Frias, presidente. — W. Dull, contador suplente. — C. de Tomassi, síndico suplente.

Buenos Aires, 1o de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2o Jefe.

E. 3 mayo Nº 5930 — v. 3 mayo

2140

"América"

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios, Fluviales y Marítimos
Dirección General, San Martín 473/75

Autorizada por Superiores Decretos de fechas 23 de Febrero de 1887 y 30 de Mayo de 1908

CAPITAL AUTORIZADO	$	2.000.000 —
« SUBSCRIPTO	«	1.050.000 —
« REALIZADO	«	600.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1920 (3er. Trimestre)

ACTIVO		$	$
Accionistas			450000 —
Caja		192 59	
Bancos		30254 05	30446 64
Propiedades Inmuebles			346549 60
Títulos de renta y Valores Diversos			557425 —
Préstamos Hipotecarioss y sobre Valores			1000 —
» sobre Pólizas Vida			
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y Material			1692 29
Diversos Deudores:			
Deudores por Premios		9831 44	
Compañías Reaseguradoras		51624 53	
Deudores Varios		2465 61	63921 58
Comisiones descontadas Sección Vida			
Gastos de Organización a amortizar			
» » Explotación			165859 79
Siniestros:			
Sección Incendios		44710 06	
» Marítima		46522 72	91232 78
Cuentas de Orden (Depósito de Títulos)			17300 —
			1725427 68
PASIVO			
Capital:			
Subscripto			1050000 —
Reserva Legal (Estatutoria)		121000 46	
Reserva de Riesgos en Curso:			
Sección Incendios	78.127 76		
» Marítima	4.109 14	82236 90	
Reserva Extraordinaria		130000 —	333237 36
Beneficios Asegurados Vida			
Siniestros Pendientes:			
Sección Incendios		20000 —	
» Marítima		9000 —	29000 —
Diversos Acreedores:			
Compañías Reaseguradoras		3519 40	
Diversos Acreedores		23 45	
Dividendos Pendientes		1857 70	5400 55
Cuentas de Orden (Valores Depositados)			17300 —
» » Explotación			284814 25
Saldo del Ejercicio Anterior			5675 52
			1725427 68

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1920

T. Ambrosetti, presidente del Consejo.—Juan J. Galup, director general. — R. Pando, síndico

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 3 mayo Nº 5892 - v 5 Mayo

02470

Compañía de Construcciones Modernas

RECONQUISTA 39

Autorizada por Superior Decreto del 21 Enero de 1913

Capital subscripto y realizado........................ $ 2.999.300 —

Balance General al 31 de Marzo de 1920

Aprobado sin modificación alguna en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de Diciembre de 1920

ACTIVO	$ m/n	PASIVO	$ m/n
Acciones	700 —	Capital autorizado	3000000 —
Patente concreto	300000 —	Banco Español del Río de la Plata	100000 —
Concesión, casas para obreros	1979700 —		
Caja	3 20		
Municipalidad de la Capital	100000 —	Acciones en garantía	35000 —
Directorio, acciones depositadas	35000 —		
Ganancias y pérdidas	719596 80		
	3135000 —		3135000 —

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m/n	HABER	$ m/n
Ejercicio anterior		787241 01	Capital, acciones caducas	32500 —
Muebles y útiles Saldo	$ 180 —		Varias cuentas, rebajas	37410 01
Intereses y descuentos	» 120 92		Saldo	719596 80
Gastos generales	» 1964 88	2265 80		
		789506 81		789506 81

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1920

Ricardo M. Aldao, presidente.—V Gómez, contador.—J. J. Ibáñez, síndico.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 3 mayo No. 5920—v 3 mayo

00125

Sociedad Anónima de Seguros "La Rural"

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo No 559.

Opera en: Seguros sobre Vida, Accidentes y Cristales y en Reaseguros (Incendio y Marítimos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 25 de Julio de 1894

Capital autorizado	$ m/l	2.500.000 —
» subscripto	» »	2.500.000 —
» realizado	» »	2.500.000 —

en 5000 acciones Series A, B, C, D y E.

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920 (Segundo trimestre de 27º Ejercicio social)

ACTIVO	$ m/l
Acciones a emitir	[illegible]
Accionistas	—
Caja y Bancos	950019 38
Propiedades e inmuebles	3677802 52
Títulos de renta y valores diversos	1511229 17
Préstamos Hipotecarios	744492 28
Préstamos sobre pólizas vida	251451 33
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	—
Diversos deudores	614547 93
Comisiones descontadas vida	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	453893 97
Siniestros	486482 19
Cuentas de orden	180820 —
SECCIÓN ACCIDENTES	
Títulos de renta (Depósito Ley 9688)	44511 —
Varios deudores	3116 86
Gastos de explotación	66308 45
Siniestros y asistencia médica	284058 26
Cuentas de orden	50000 —
	9318233 34
PASIVO	
Capital subscripto	2500000 —
Reservas	2721930 43
Beneficios asegurados vida	164974 88
Siniestros pendientes	133213 16
Diversos acreedores	2241258 00
Cuentas de orden	180820 —
Cuentasde explotación (Primas, Intereses, etc.)	844192 28
Ganancias y Pérdidas (Saldo del Ejercicio 26º)	11671 17
SECCIÓN ACCIDENTES	
Reservas	197836 44
Diversos acreedores	28637 20
Cuentas de orden	50000 —
Cuenta explotación (Primas, intereses, etc.)	253699 18
	9318233 34

S. E. u O.

Buenos Aires, Enero 21 de 1921

James Tegg, presidente. — Max F. Bohm, director general. — Julio Wildberger contador. — German Wernicke, síndico.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E 2 maya No. 5901—v 4 mayo

00096

Río Colorado Lands Company Limited

Sociedad Anónima

Domicilio: Calle Bartolomé Mitre Nº 427

Autorizada por Decreto del 13 de Noviembre de 1914

Capital autorizado........................... $ 350.000. — o/s
» subscripto............................ » 350.000 — »
» realizado.............................. » 280.000 — »

Balance General al 31 de Agosto de 1920

Aprobado sin modificación por los Accionistas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 Enero de 1921

ACTIVO		$ o/s	$ c/l
Campo, edificios, alambrados y canales			626324 82
Máquinas, útiles y muebles			5751 78
Existencia semillas			13300 —
Varios deudores			1157 74
Accionistas		70000 —	
Conversión		280000 —	
Ganancias y Pérdidas			
Saldo al 31 de Agosto de 1919	6801 40		
Menos ganancias de este año	464 03		6337 37
		350000 —	652871 71
PASIVO			
Capital autorizado		350000 —	
Conversión			636363 64
Varios acreedores			16508 07
		350000 —	652871 71

A. K. Green, presidente.—W. S. Bell, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas hasta el 31 de Agosto de 1920

DEBE	$ c/l
Gastos generales	865 —
Impuestos	1319 20
Gastos de chacra	6187 53
Intereses	438 46
Saldo	464 03
	9274 22
HABER	
Cosecha semilla alfalfa	9274 22
	9274 22

A. K. Green, presidente —W. S. Bell, síndico.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 3 mayo Nº 5927 v. — 3 mayo

00298

Sociedad Anónima Hipódromo Nacional

Domicilio: Capital Federal, Corrientes 758

Estatutos Reformados y Aprobados en Febrero 27 de 1897

Capital autorizado..... $ 1000000 —
» emitido....... » 1000000 —
» realizado ..... » 846940 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Febrero de 1921

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Terreno del Hipódromo	680000 -	
Construcciones	100000 —	
Mobiliario	223 44	
Acciones Cooperativa Telefónica	500 -	
Acciones depositadas art. 9 estatutos	16000 —	
Acciones	153060 —	
Honorarios Dr. Osvaldo Magnasco	20000 —	969783 44
Existencia: Caja	4157 -	
Banco de la Nación Argentina c/c	29376 57	
Banco de la Nación Argentina - Plazo fijo	140000 -	173533 57
		1143317 01
PASIVO		
Capital		1000000 —
Fondo de reserva		79805 63
Fondo de previsión		22970 79
Acciones depositadas por directores		16000 —
Sucesión Dr. Osvaldo Magnasco		20000 —
Dividendo 1916	1362 10	
Dividendo 1917	1274 20	
Dividendo 1918	668 68	
Dividendo fondo de previsión 1918	1235 61	4540 59
		1143317 01

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo al 31 de Diciembre de 1920, según balance de comprobación, de las siguientes cuentas:		
Gastos generales	32822 75	
Sueldos	11280 —	
Contribución territorial	4200 —	48302 75
		48302 75
HABER		
Saldo acreedor de las siguientes cuentas, según balance de comprobación al 31 de Diciembre de 1920:		
Arrendamiento del Hipódromo	30000 —	
Intereses	6200 —	
Dividendo acciones Coop. Telefónica	20 —	36220 —
Saldo deudor de Ganancias y Pérdidas que se cubre con la cuenta «Fondo de Previsión» que se reduce a $ 22970 79		12082 75
		48302 75

Arturo J. Livingston, presidente.—Pedro E. Agustoni, secretario. — Francisco Cumtchet, tesorero. — Alberto Gelly, contador,—Lorenzo Cisullo, síndico. — A. Gilardi, gerente.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Luis M. Fernández 2o. jefe.

E. 3 mayo Nº 5923 — v. 3 mayo

00242

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918

Capital autorizado.......... $ m/n 2.700.000 —
» subscripto.............. » » 2.700.000 —
» realizado............... » » 2.700.000 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1921

ACTIVO		$ m/n
Fondos Disponibles		
Caja	$ 840090 35	
Clearing	» 1839461 34	
Banco de la Nación Argentina	» 30576 01	
Banco de la Provincia de Buenos Aires	» 81321 57	
Otros Bancos	» 81693 71	
Corresponsales del Exterior	» 188811 95	3061954 93
Documentos Descontados		10165934 78
Adelantos		2709223 42
Letras Compradas		106084 59
Gastos Generales		175746 67
Intereses		171979 22
Muebles y Utiles, y Gastos de Instalación		71107 42
Tomadores de Cartas de Crédito		34178 86
Títulos de Renta afectados a Fondo de Gratificación a Empleados Antiguos y Enfermos		12502 —
Títulos y Valores en Custodia		4037964 29
Valores al Cobro		662095 16
Cauciones		407400 —
Acciones del Directorio		120000 —
		21746221 34
PASIVO		
Capital		2700000 —
Depósitos en Cuenta Corriente, Caja de Ahorros y Plazo Fijo		10342655 81
Descuentos		735938 65
Diversos		2533555 02
Giros a Pagar		2366 66
Comisiones y Cambios		46785 62
Fondo de Previsión para posibles quebrantos		43866 89
» » Reserva		17983 36
» » Beneficencia		98 33
» » Gratificación a Empleados Antiguos y Enfermos		13308 35
Ganancias y Pérdidas		19208 85
Impuesto Ley 10.361		1283 35
Depositantes de Títulos y Valores en Custodia		4037964 29
Depositantes de Valores al Cobro		662095 16
Caucionantes		407400 —
Depositantes de Acciones del Directorio		120000 —
		21746221 34

Federico G. Leloir, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schamann Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, síndico.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 3 mayo No 5924 — v. 3 mayo

00065

Estancia La Madrugada Limited

Domicilio calle Bmé. Mitre 427

País de origen: Inglaterra

Autorizada por el Decreto del 8 de Junio de 1914

Capital autorizado subscripto e integrado £ 25.000 — de la Casa Matriz

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance General al 30 de junio de 1920

Aprobado sin modificación por los accionistas en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Londres el 8 de Diciembre de 1920

ACTIVO		$ m/n
Campo		172665 72
Edificios, alambrados y útiles.		80181 62
Ganado		80181 82
Existencia de almacenes		7243 28
Frutos		48664 92
Caja y Banco		1203 50
Varios deudores		10243 41
Cédulas		11454 55
Muebles en Londres		111 40
Cuenta suspenso		1354 55
		413309 92
PASIVO		**$ m/n**
Capital autorizado, subscripto e integrado		286363 63
Debentures 6 %		57272 73
Fondo de reserva		17181 82
Varios acreedores		34837 42
Ganancias y Pérdidas.		
Saldo al 30 de Junio de 1919.. $	32837 80	
Menos dividendo definitivo . . $	28636 36	
	4201 44	
Más utilidades de este año..... $	13452 88	
		17654 32
		413309 92

Buenos Aires, 12 de Enero de 1921

p. p. Estancia La Madrugada, Limited

Waldron y Wood

Cuenta de Ganancias y Pérdidas hasta el 30 de junio de 1920

DEBE	$ m/n.
Alquileres	2290 91
Almacenes, etc.	7038 05
Sueldos	10862 63
Comisión de administrador.	1198 29
Fletes	4416 68
Seguros	106 81
Impuestos	290 09
Patente	1000 35
Honorario de representación	220 10
Antisárnico	8835 90
Gastos de oficina de Londres	888 43
Honorarios de directores	1718 13
Intereses sobre debentures	3436 36
Impuestos a la renta	12013 58
	48820 32
Utilidades netas	13452 88
	62273 20
HABER	**$ m/n.**
Venta de frutos	47724 36
Venta de ganado en pie	13769 41
Intereses	779 43
	62273 20

Buenos Aires, 12 de Enero de 1921

p. p. Estancia La Madrugada Limited

Wadlron y Wood

Buenos Aires, 21 de Enero de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, (Jefe).*

E. 3 mayo Nº 5926— v. 3 mayo

00353

La Martona

Sociedad Anónima

CALLE SAN MARTÍN Nº 121

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 13 de Septiembre de 1900

	$ o/s		$ o/s
Capital autorizado	1350000 —		
Capital subscripto:		Reservas acumuladas:	
6750 acc. pref. por $ 100 c/u	675000 —	Fdo. de reserva $ 117822 10	
6750 acc. ord. por $ 100 »	675000 —	Fdo. de prev.. » 110000 —	
	1350000 —	Fdo. de amort. » 235360 64	463182 74
Capital realizado:			
6750 acc. pref. por $ 100 c/u	675000 —		
6750 acc. ord. por » 100 »	675000 —		
	1350000 —		

Balance Mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	o/s	m/l
Bienes Raíces		3586091 85
» Muebles		735672 53
Caja y Bancos		22679 55
Cuentas Corrientes, Deudores		1656395 55
Ganados		966936 23
Explotación		2083957 27
Conversión	1813182 74	
	1813182 74	9051732 98
HABER		
Capital Social	1350000 —	
Cédulas Argentinas		995000 —
Obligaciones a pagar		94078 35
Bonos de leche emitidos		24951 20
Vales en circulación		506800 71
Cuentas Corrientes, Acreedores		1181572 —
Fondo de Reserva	117822 10	
» » Previsión	110000 —	
» » Amortización	235360 64	
Mercaderías		2123460 86
Conversión		4120869 86
	1813182 74	9051732 98

Vicente R. Casares, presidente.—Frank Ericksson, contador.—Vº. Bº: doctor Enrique Navarro Viola, síndico

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E. 3 mayo No 5928 — v. 3 mayo

00390

American Foreign Banking Corporation

Sucursal Buenos Aires

Con oficinas en la calle Cangallo 555 — Capital Federal

Casa Matriz en Nueva York, Estados Unidos de Norte América

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 22 de Enero de 1920

Capital asignado a esta Sucursal: $ 2.355.454,54 c/legal

Balance mensual al 28 de Febrero de 1921

ACTIVO		$ m/n
Descuentos, Adelantos y Cauciones:		
Efectos Descontados	$ 11507268 27	
Adelantos en Cuenta Corriente	» 10428390 30	21935658 57
Existencias:		
En Efectivo	» 3211734 75	
En Banco de la Nación Arg. Cuenta Clearing	» 897262 43	
En Bancos Locales	» 243281 75	
En Letras de Tesorería del Gobierno Nacional	» 1000000 —	5352278 93
Corresponsales en el Extranjero		21505752 51
Cuentas Varias		203628 49
Total Activo ..		48997318 50
PASIVO		
Capital:		
Autorizado y realizado		2355454 54
Depósitos:		
A la Vista	$ 6043522 32	
A Plazo Fijo	» 18238171 08	
En Caja de Ahorros	» 432595 63	24714289 03
Redescuentos y Adelantos en Cuenta Corriente		1000000 —
Corresponsales en el Extranjero		19978192 24
Cuentas Varias		949382 69
Total Pasivo ..		48997318 50

W. K. Ackley, gerente. — Kestell F. Liddle, contador.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E 3 mayo Nº 5905—v 3 mayo

00151

La Continental

Compañía de Seguros Generales

Calle Maipú 245 — Buenos Aires

Ramos en que opera: Vida, Marítimo y Accidentes del Trabajo - Ley 9688

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 24 de Octubre de 1912.

Capital autorizado	$ 1000000 —	m/n
» subscripto	» 500000 —	»
» realizado	» 396499 76	»

Balance Trimestral correspondiente al 31 de Diciembre de 1920

Octubre - Noviembre - Diciembre

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	103500 24
Caja y Bancos	1044810 64
Propiedades inmuebles	867355 92
Títulos de renta y valores diversos	115776 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores	191322 92
Préstamos sobre pólizas de vida	44477 55
Obligaciones a cobrar	73920 54
Mobiliario y material	61 83 51
Diversos deudores	387545 33
Comisiones descontadas sección vida	—
Gastos de organización a amortizar	11429 77
Gastos de explotación	598502 97
Siniestros	100689 56
Cuentas de orden	474886 97
Sección Accidentes - Ley 9688	
Títulos de renta y valores diversos	44410 —
Obligaciones a cobrar	715529 79
Mobiliario y material	38789 65
Diversos deudores	14948 78
Gastos de explotación	318698 75
Siniestros	382370 58
Cuentas de orden	100290 19
	5763309 66
PASIVO	**$ m/n**
Capital subscripto	500000 —
Reservas	1110810 50
Beneficios asegurados vida	84869 22
Siniestros pendientes	70000 —
Diversos acreedores	743189 93
Cuentas de orden	662521 39
Cuenta explotación	942790 88
Sección Accidentes - Ley 9688	
Reservas	600000 —
Cuentas de explotación	956363 67
Cuentas de orden	18264 07
Siniestros pendientes	100000 —
	5763309 66

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

Manuel B. Gonnet, presidente. — J. Frings, gerente.—Pedro Palacios, síndico.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Luis M. Fernández 2o. jefe.

E 2 mayo No. 5908—v 4 mayo

00212

La Casa Popular Propia.--- SOCIEDAD MUTUA COOPERATIVA (Limitada)

VICTORIA 2101.—BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL EL DIA 23 DE ABRIL DE 1906

Balance mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Acciones Cooperativa Telefónica	300 —	Capital	400000 —
Banco de la Nación	62 58	Afirmado	7475 34
Depósitos Judiciales	663 4:	Utilidad para 1920	1717 27
Acciones	900 —	Arquitecto	544 81
Muebles y útiles	1400 —	Fondo de garantía	76500 —
Obras Sanitarias	967 90	Hipotecas a pagar en caución	12050 —
Hipotecas a cobrar	10516 41	Intereses a liquidar	73416 88
Acciones (serie C)	50000 —	Títulos de acciones	5 —
Obligaciones	50000 —	Alquileres a cobrar	30413 —
Intereses s/. propiedades	8078 86	Redescuentos	25062 21
Bienes raíces	454077 74	Directorio	631 15
Acciones recibidas en pago	55600 —	Directorio c/ depósito	12800 —
Gastos judiciales	1623 70	Gastos judiciales a pagar	778 10
Alumbrado, agua y barrido	4311 23	Fondo de reserva	17172 —
Obligaciones a cobrar	569 65	Socios activos c/depósito	2400 —
Refacciones	2330 06	Impuesto Territorial	362 58
Deudores s/hipoteca	172705 91	Servicio de agua	3400 —
Títulos de acciones c/caución	15200 —	Intereses por obligaciones	7965 —
Socios activos	29321 12	Intereses a acciones fundads.	3449 —
Gastos generales	25090 45	Obligaciones de capital	94900 —
Caja	1045 24	Derechos de transmisión	148 —
Banco Británico	22544 76	Dividendos	203672 —
Cuentas corrientes	64625 40	Intereses y descuentos	3792 06
Adquirentes de terrenos	27135 91	Alquileres	27733 —
		Gastos a pagar	300 —
		Impuestos a pagar	390 —
	1008080 40		1008080 40

	$ m/n
Capital autorizado	50000000 —
Capital emitido en acciones compuesto de ocho series de acciones de $ 50000 c/serie	400000 —
Capital subscripto en acciones	350000
Menos 9 acciones caducadas	900
Capital cobrado	349100 —
Importe emitido en obligaciones al portador compuesto de 2500 títulos de $ m/n 100 c/u. con un interés del 7 % anual	250000 —
Obligaciones subscriptas	200000 —
» retiradas 1551	155100 —
Importe cobrado	44900 —
Siendo el capital realizado:	
En acciones	349100 —
Más el dividendo acumulado a las acciones	203672 —
	552772 —
Importe correspondiente a las obligaciones de capital	44900 —

Nota: El presente balance sufrirá alguna modificación, debido a la depuración de las cuentas que necesariamente debe hacerse para establecer las utilidades.

Francisco Lamberti, presidente. — Luis C. Capurro, secretario. — E. Bozzi, director general. — José Garrote, contador. — E. Tognini, tesorero. — Santiago B. Zaccheo, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, **Jefe.**

E 3 mayo Nº 5911—v 3 mayo

00184

Aluminum Company of South American

(Compañía Sudamericana de Aluminio)

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Reconquista Nº 46

Constituída en la Ciudad de Pittsburg (Estado de Pensylvania) Estados Unidos de América el 3 de Mayo de 1916 y autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional el 21 de Noviembre de 1917 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de Diciembre de 1916

Capital Social ..... 25 000 dollars — Dividido en 250 acciones de 100 dollars cada una 10 % pagado —

La Sucursal en Buenos Aires no tiene capital asignado —

Balance Anual al 31 de Diciembre de 1920

Correspondiente a esta Sucursal

(Sin aprobación de la Asamblea)

ACTIVO	$ m/n
Varios deudores	137271 54
Caja y Banco	9254 96
	146526 50

PASIVO	$ m/n
Casa Matriz	146526 50

Por poder de The Aluminum Company of South America—Henry W. Scott

El que suscribe, declara ser de nacionalidad Norte Americana

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe

E 3 mayo No. 5897—v 3 mayo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Bases del concurso para la presentación de las chapas luminosas de numeración destinadas a adoptarse en todos los automóviles en circulación.

1º Llámase a concurso por el término de seis meses (6) a contar desde el 3 de Mayo del año 1921, para la presentación de los modelos de chapas luminosas de numeración, destinadas a adoptarse en todos los automóviles en circulación.

2º Para poder tomar parte en el presente concurso, los interesados deberán presentarse por escrito ante la Mesa de Entradas de la Intendencia Municipal, adjuntando un modelo de tamaño natural, plano respectivo y memoria descriptiva del funcionamiento.

3º Una Comisión Honoraria de Técnicos nombrada por el D. E. tendrá a su cargo el estudio y ensayo de las chapas presentadas.

4º La Comisión no sólo tendrá en cuenta la bondad de la chapa luminosa de numeración en el acto de las pruebas y ensayos pertinentes, sino también todo aquello que se refiera al tamaño, peso, aplicación fácil, tanto en la parte delantera como trasera del vehículo, costo, posibilidad y facilidad con que se puedan sustituir y diferenciar las de un año a otro y entre distinta clase de vehículos y otros detalles de índole diversa.

5º La Comisión Honoraria seleccionará todas aquellas que previo estudio del modelo, planos y memorias descriptivas de las chapas presentadas hayan resultado reuniendo las condiciones mejores por las características de construcción, funcionamiento, etc. a fin de ser remitidas a los ensayos correspondientes, quedando descartadas las demás.

6º Los ensayos se efectuarán colocando las chapas luminosas de numeración en un vehículo de tracción mecánica que debera sumistrara el interesado, pudiendo ser sometidas a cualquier otra clase de pruebas que la Comisión creyera conveniente verificar.

7º La Comisión Honoraria indicará el lugar, día y hora en que deberán realizarse las pruebas necesarias, labrando el acta correspondiente en presencia del interesado o representante en forma. La ausencia del interesado o representante en el momento de los ensayos significará desistir del concurso.

8º Queda por cuenta exclusiva de los interesados todos los gastos que origine el concurso.

9º La Comisión Honoraria una vez terminados los ensayos informará el resultado obtenido.

10º En su oportunidad y por partes iguales, los interesados quedarán obligados a depositar en el Banco Municipal de Préstamos a la orden del señor Intendente, la suma que corresponda para satisfacer los gastos del concurso.

El Secretario.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1921. — E 3 mayo v-14 mayo

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente a las 14 para la provisión de artículos de ferretería pinturería, etc.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525 primer piso. — Buenos Aires Mayo 3 de 1921. — El Secretario.

E-3 mayo S/p. p. v-10 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente a las 14.30 para la provisión de 700.000 ladrillos de cal.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires Mayo 3 de 1921. — El Secretario.

E-3 mayo S/p. p. v-10 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente a las 15 para la provisión de artículos de fundición.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Mayo 3 de 1921. — El Secretario.

E-3 mayo S/p. p. v-10 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente a las 15.30 para la enajenación de 7 motores y 3 bombas Worthinton.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525 primer piso. — Buenos Aires Mayo 3 de 1921. — El Secretario.

E-3 mayo S/p. p. v-10 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes entrante a las 14 para la provisión de pino de tea en tirantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525 1er. piso.

Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario.

E 26 abril S/p.p. v-3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente a las 15.30 para la provisión de cal, madera y pintura de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Avenida de Mayo 525 1º piso

Buenos Aires, Mayo 2 de 1921

El Secretario

v-9 mayo

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente a las 16 para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Bertres de Guayaquil a J. B. Alberdi y Bolaños de Ramón L. Falcón a Lacarra, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525. 1º piso.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1921

El Secretario

v-9 mayo

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 67883/C/921, llámase a licitación para la provisión de un piano-pianola, aparato cinematógrafico y una biblioteca de cedro para el Asilo de Mendigos. Tendrá lugar el día 9 de Mayo, a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 9 mayo.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 66064/L/921, llámase a licitación para la provisión de bolsas de lona, caños de goma, vaporizadores, etc., con destino a la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 9 de Mayo próximo, a las 14.30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 9 mayo.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 68866/L/921, llámase a

licitación para la provisión de 6 chasís completos para camiones y repuestos. Tendrá lugar el día 9 de Mayo próximo, a las 14 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.
v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de mes entrante a las 14,30 para la construcción de adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Melián de Monroe a Pampa y Mendoza de Melián a Superí, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525 1er. piso.
Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario.
E 26 abril S/p.p. v-3 mayo

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 68355—L—921 llámase a licitación para la provisión de 46 columnas Mannesmann con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 2 de Mayo pmo. a las 16 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires Abril 21 de 1921. — El Secretario.
E. 23 abril S. p.p. v- 4 mayo

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 67141—L—921 llámase a licitación para la provisión de algodón y gasa hidrófila, lienzo y linón para vendas, con destino a la Dirección Sanitaria y durante el primer semestre en curso. Tendrá lugar el día 2 de Mayo pmo. a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires Abril 21 de 1921. — El Secretario.
E. 23 abril S. p.p. v- 4 mayo

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril de 1921 — El Secretario.
v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición. Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.
mayo

A las 15 horas del día 11 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles, de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año...
Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550 — Buenos Aires, Abril de 1921.
v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, a la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. Buenos Aires, Abril 6 de 1921.
v-12 mayo.

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para la colocación y provisión de cerrajes y herrajes, para las 158 casas que componen el Barrio Juan F. Cafferata, sito en las calles Avenida Asamblea y José M. Moreno en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliegos de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno segundo piso.
Las propuestas deberán ser presentadas el día 18 de Mayo del corriente año a las 15, horas en la misma Oficina. — Buenos Aires, Abril 28 de 1921.
El Secretario
v-17 mayo

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la venta de los terneros sacrificados en el Instituto de Vacuna de esta Repartición, durante el año 1921.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto, el día primero de Junio a las 14 y 30 (2 y 30).
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento N° 961, días hábiles de 12 a horas 18 sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.
v_ 1° junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la provisión de preparados de quininas y otros destinados a la profilaxis del paludismo, durante el año 1921.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto, el día primero de Junio próximo a las horas quince (3. p. m.).
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento N° 961, días hábiles de 12 a 18 horas (12 a 6 p. m.). Sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.
v- 1° junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la adquisición de artículos de librería papelería, destinados a las dependencias de este Departamento, durante el año 1921.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto, el día primero de Junio próximo, a las horas 15 y 30 (3 y 30).
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento N° 961, días hábiles de horas 12 a 18. Sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.
v- 1° junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinados a las dependencias de esta Repartición, durante el año 1921.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto el día dos de Junio próximo, a las horas 14 (2 p.m.).
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento N° 961, días hábiles de horas 12 a 18, Sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.
v-2 junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días para la provisión de placas de vidrios para vacuna, destinadas al Instituto de Vacuna de este Departamento, durante el año 1921.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto, el día primero de Junio próximo a las horas 14 (2 p. m.).
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento N° 961 días hábiles de 12 a horas 18 (12 a 6 p. m.). Sábados de 9 a 12 horas — El secretario.
v- 1° junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la provisión de leña destinada al consumo de los servicios de esta Repartición, durante el año 1921.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley el día primero de Junio próximo a las horas 16 (4 p. m.), en el despacho del subscripto.
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento N° 961, días hábiles de 12 a 18 horas y sábados de 9 a 12 — El secretario.
v- 1° junio

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para adquisición de terneros en pie, destinados al Instituto de Vacuna de esta Repartición, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del suscripto, el día 2 de Junio próximo a las 15 y 30 horas (3 1/2 p. m.).
Pliegos de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, días hábiles de 12 a 18, y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario.
v- 2 junio.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del Anuario Estadístico Demográfico de la República Argentina, las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del suscripto el día 2 de Junio próximo, a las horas 16 (4 p. m.).
Pliegos de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa, Sarmiento 961 días hábiles de horas de 12 a 18, y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario.
v- 2 junio.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de drogas, material de curación y útiles de cirugía, destinados a las dependencias de este Departamento, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del suscripto, el día 2 de Junio próximo, a las horas 14 y 30 (2.30 p. m.).
Pliego de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa, Sarmiento 961 días hábiles de horas de 12 a 18, y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario.
v- 2 junio.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión bi-mestral de los «Anales del Departamento Nacional de Higiene y del «Boletín del Instituto Bacteriológico», durante el año 1921. Las propuestas, se abrirán con las formalidades del Ley, en el despacho del suscripto, el día 2 de Junio a las horas 15 (3 p. m.).
Pliego de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa Sarmiento 961, días hábiles de horas de 12 a 18, y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario.
v- 2 junio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 16 de Mayo a las 14.30 para la instalación de dos ascensores y cinco montaplatos en la «Maternidad» según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad, Reconquista 269. — La Secretaria.
v- 16 mayo

Llámase a licitación hasta el 1°. de junio a las 15 para la ejecución de la carpintería metálica y herrería del Instituto J. M. Pizarro y Monje según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica. Reconquista 269. — La Secretaria.
v.1° junio

Llámase a licitación hasta el 30 de Mayo a las 14 y 30 para la provisión de 82.000 tejas de Marsella para la Nueva Casa de Huérfanas según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.
v.30 mayo

Llámase a licitación hasta el 10 de Mayo a las 14 y 30, para la ejecución de las obras de carpintería y vidriería del Instituto «Pizarro y Monje», según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.
v-10 mayo.

Llámase a licitación hasta el 18 de Mayo próximo a las 14 30; 14.45 y 15, para la provisión de algodón hidrófilo, leche y manteca y jabón para lavar la ropa. Informes: Reconquista 269 — La Secretaria.
v- 18 mayo

Llámase a licitación hasta el 24 de Mayo a las 14 y 30 para la ejecución de la carpintería metálica del Hospital Oftalmológico «Santa Lucía» según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.
v- 24 mayo

Llámase a licitación hasta el 24 de Mayo a las 15 para la instalación de quemadores de petróleo en las calderas y cocinas de varios establecimientos de esta Institución según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. La Secretaria.
v- 24 mayo

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de artículos de ropería en general para la confección del vestuario de invierno para el corriente año de 1921 y materiales de zapatería durante todo el mismo año. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 4 de Mayo del año en curso a las 14 y 30 de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires. 20 de Abril de 1921. — El Director.
v- 4 mayo

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo del corriente año a las 15, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de un tractor a combustión interna, de veinte caballos efectivos de fuerza, con un juego de tres rejas, al que se le puedan agregar una o dos rejas más, para arar y demás trabajos de agricultura.
Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Director Interino
v- 4 mayo

Hospicio de las Mercedes

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva (Provincia de Córdoba)
Llámase a licitación pública para la provisión de harina de trigo 00, novillos en pie, leche de vaca (1 200 litros diarios) artículos de almacén y ropería y leña de algarrobo con destino al mencionado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921.
La Licitación Pública, tendrá lugar en la Dirección del Asilo, el día 3 de Mayo de 1921 a las 13 horas. Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que los soliciten. — Oliva, Abril 2 de 1921 — La Dirección.
v-3 mayo

Sanatorio Santa María

Llámase a licitaciones públicas para la provisión diaria de:
900 (novecientos) litros de leche.
500 (quinientos) kilos de carne vacuna.

250 (doscientas cincuenta) docenas de huevos.

200 (doscientos) pollos para el 2º semestre del año en curso; cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Dirección de este Sanatorio.

Las licitaciones tendrán lugar en la Dirección del Establecimiento el día 30 de Mayo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran, abriéndose las propuestas en el orden establecido. — Sanatorio Santa María, 28 de Abril de 1921. — El Director Interino.

v-30 mayo

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Sucursal del Banco en González Chaves (Prov. de Bs. Aires), ampliación de los edificios de las Sucursales Chacabuco (Prov. de Bs. Aires.) y Villa María (Prov. de Córdoba).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia 363, o en las Sucursales indicadas antes de las 15 horas del día 3 de Mayo próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Los Gerentes.

v- 3 mayo

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos—a Oro

Se hace saber a los interesados que el día 1º. de Junio próximo a las 14 30 hs. tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres la licitación para la amortización del Crédito Argentino interno 1907 Ley Nº. 4600 -vencimiento del 15 de Junio de 1921 y la del Crédito Argentino Interno 1910 -Ley 6300 vencimiento 1º. de Julio de 1921, con un fondo amortizante respectivamente de o$s 332.500 y o$s 40 600 valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del proponente dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los señores Baring Brothers y Cº Ltd. Londres hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al del respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1921.. — El Secretario

V. 1º. Junio

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Exp. 12147—E/919

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Junio de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio con destino a la escuela Nº 28. de Estación María Grande — Departamento Paraná — Provincia de Entre Ríos. — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Paraná y Estación María Grande (Provincia de Entre Ríos) en igual día y hora. — El Secretario General.

v-7 junio.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas para la renovación de la instalación de alumbrado eléctrico del edificio Lavalle 2365.

Datos en la D. Gral. de Arquitectura. — El Secretario General

v-27 mayo

Acéptanse propuestas hasta el 6 de Mayo próximo, para la provisión de los textos, que necesitarán las escuelas, durante 1922.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v- 6 mayo.

Exp. 5094—C/917.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

Llámase a licitación pública hasta el 31 de Mayo de 1921, a las 14 horas para las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 20 de Banderas (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Banderas (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 31 mayo

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Mayo de 1921. a las 14 horas. para la construcción de edificio para las escuelas Nos. 7 y 66. de Tirol (Territorio del Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Resistencia y Tirol (Chaco.—El Secretario General

v- 19 mayo

Llámase a licitación pública para el día 17 de Mayo próximo a las 14 horas para la impresión de la Memoria del H. Consejo, del año 1920, que podrán consultar los interesados en el Monitor, Rodl. Peña 935. — El Secretario General.

v- 17 mayo

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 6 de Mayo a las 15 horas 30 minutos, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento; debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. — Expediente Nº 162 A/1921

120 kilos aceite Oliva de primera (peso neto)

50 kilos aceite oliva de segunda, (peso neto)

90 kilos de azúcar Refinería Argentina en terrones.

1.200 kilos de azúcar Tucumana de segunda.

250 kilos de azucar Tucumana de primera.

270 kilos harina de maíz de primera.

170 kilos trigo entero pelado

12.400 litros de leche, en densidad y gordura.

45.000 kilos leña quebracho colorado en trozos campana.

150 kilos tabaco tipo Aleman, empaquetado de 100 gramos cada paquete.

90 kilos de manteca fresca.

60 kilos yerba Cruz de Malta

1 kilo canela molida Ceylan

15 kilos de sémola de trigo candeal

4 docenas servilletas de algodón

4 docenas repasadores de algodón

10 gruesas cordones para botines.

El Secretario.

v- 6 mayo

Llámase a licitación privada para el día 6 de Mayo a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo de los artículos que a continuación se detallan. — Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 160 A/921.

5 copiadores tamaño Oficio
12 lápices tinta
10 resmas papel Romaní liso 1ª
2.000 sobres Oficio, forma bolsa
2.000 sobres blancos, hilo para carta
24 cajas plumas Leonard Nº 505
24 cajas plumas Leonard Nº 516
12 cajas plumas Perry Nº 341
36 cajas broches Nº 1
36 cajas broches Nº 2
36 cajas broches Nº 3
6 cajas broches Nº 8
6 cajas broches Nº 10
36 gomas blandas para lápiz
12 gomas para borrar tinta
24 impermeables para copias, tamaño Oficio
2 cajas de alfileres
36 lapiceras buena clase
12 barras lacre
3 cajas papel carbónico tamaño Oficio
36 gomas circulares para máquina
6 reglas cuadradas para escritorio canto bronce
100 lamparitas de 10 bujías filamento metálico

El Secretario

v- 6 mayo

Llámase a licitación privada para el día 6 de Mayo a las 16 horas, 30 minutos la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 575 — T — 921.

PARA LA PANADERIA

1000 kilos de sal de Cadiz de 1ª.

PARA LA CABALLERIZA

1500 kilos de pasto seco de 1ª
1500 kilos maíz amarillo de 1ª
1000 kilos avena de 1ª
930 kilos pasto verde en proporción de 30 kilos diarios

PARA EL LAVADERO

3000 kilos leña quebracho colorado, campana en tortas.
40 kilos de soda
12 paquetes de azul
20 metros de soga Manila S/M

El Secretario

v- 6 mayo

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a segunda licitación privada por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante los meses de mayo y junio próximos de los artículos detallados a continuación:

Almacén

6 tarros de atún en aceite.
6 tarros de alcaucil Nº 1.
3 kilos almidón Remy.
40 kilos aceite Sasso Buitoni o «El Plata».
4 kilos anchoas en salmuera en latas de 2 kilos.
350 kilos azúcar tucumana de 1ª.
50 kilos azúcar R. A. en terrones.
20 kilos arroz carolina extra.
6 tarros champiñones al natural.
6 kilos dulce de membrillo Noel.
12 tarros conserva de tomate de primera.
40 kilos garbanzos chilenos de primera.
60 kilos jabón amarillo en barras Morando o Sala.
4 cajitas de jalea de membrillo Noel.
50 kilos de lentejas.
8 tarros pimientos morrones.
8 tarros de petits pois.
4 kilos pasas de uva de 1ª.
6 kilos queso Reggiano.
1 botella de ron Negrita.
10 kilos sal fina en bolsitas.
40 kilos sal gruesa de Cádiz.
1 cajón de sapolios Morgan.
200 litros (1 casco) de vino Dussaud o similar.
400 litros (2 cascos) de vino Mendoza Toro o similar.
10 botellas de vinagre francés.
60 trapos para piso 55 x 65, buena clase.
3 kilos de té Nº 500 de 1ª.
10 kilos de té Ceylan.
4 kilos yerba T. L.
10 tarros de salmón.

Carne, Pescado, Aves y Huevos

1.800 kilos más o menos de carne de vaca especial de 1ª clasificada entre cuadril nagal o falda.
90 kilos lomo de ternera,
60 kilos de cerdo a elección,
80 riñones de vaca.
8 kilos de panceta.
60 kilos grasa de vaca en rama
90 kilos de pescado fresco a elección
60 pollos sanos y gordos vivos o el equivalente en otras aves.
120 docenas de huevos frescos.

Pan, Harina y Factura

2.800 kilos más o menos de pan de 1ª en panes franceses de 100 gramos cada uno.
60 kilos harina doble cero.
30 kilos de factura de 1ª

Combustible:

10.000 kilos de leña de quebracho colorado, hachado en trozos de 20 centímetros puesto en la carbonera.

Leche y Manteca

2.100 litros más o menos de leche con la densidad y gordura de ordenanza.

Verduras, Frutas, Papas y Batatas

1.000 kilos de papas francesas de ...

2400 kilos de batata grandes y sanas
600 repollos grandes y bien arrepollados.
144 atados de acelgas .
800 porros .
800 zanahorias.
800 nabos .
120 atados de perejil
700 lechugas o escarolas .
144 atados de espinacas
60 atados de salsifí
150 zapallitos .
120 kilos de cebollas .
60 kilos chauchas
12 ristras de ajos grandes y sanos
480 tomates .
480 ajíes
150 berenjenas .
60 apios cultivados.
20 coliflores o el equivalente en otras verduras.
20 zapallos de angola grandes y bien sazonados.
3000 piezas de fruta de estación como naranjas mandarinas o bananas

Lavado y planchado de ropa

1000 blusas de brin
100 bolsitas para ropa
50 cobijas.
20 cortinas de baño

50 camisas de plancha.
1 000 camisetas.
1 000 calzoncillos.
1.000 camisas de color.
500 colchas blancas
120 cuellos.
2.00 delantales blancos y azules
1 000 fundas .
1000 pañuelos de mano.
50 manteles.
100 guardapolvos.
1000 pantalones de brin.
1000 pares de medias.
800 repasadores.
1000 servilletas.
1000 sábanas.
200 toallas de baño.
1000 toallas de mano.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 7 de Mayo a las diez horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el Decreto del 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Instituto. Avellaneda 1825. — El Director.

v-7 mayo

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 17 de Mayo próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de equipos, entre los que figuran:

15.000 mts brin blanco y 10.000 azul
85.000 botones de hueso
10.000 mts. cotín para colchonetas
10.000 pares de borceguíes
13.000 cajas betún
15.000 mts. loneta
14.000 mts. lienzo
15.000 pares de medias
20.000 mts. trencilla
5.000 mts. tartán
9.000 pañuelos
2.000 cuchillos para mesa, cepillos, cucharas Christoffle. mantequeras, compoteras, etc.

Por datos pliegos de condiciones etc. recurrir a la División Compras

El Secretario

v- 17 mayo

Llámase a presentación de propuestas para el 31 de Mayo próximo hasta las 14 30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Electricidad y Radiotelegrafía.

Por datos pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División de Compras.

V.- 31 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 3 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires Febrero 3 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 2 junio.

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de un grupo generador de corriente eléctrica, para el Establecimiento de Máquinas de Mar del Plata, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 13 de Junio próximo. a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires. Abril 11 de 1921. — L. Celasco. secretario.

v- 11 junio.

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (1000) un mil toneladas métricas de plomo en lingotes. de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica. calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 6 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — L. Celasco, Secretario.

v- 4 junio

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (4.000 ton. mét.) cuatro mil toneladas métricas de sulfato de alumínio o alúmino férrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 7 de Junio del corriente año, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — L. Celasco, Secretario

v- 6 junio

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 24 de Mayo próximo. a las 15 y 15 para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Sáa Pereyra desde El Sauce, Mariano Saavedra Santa María y Angélica F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575 — Buenos Aires Abril 25 de 1921.

El Secretario

v-24 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Junio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la balsa a instalarse sobre el río Negro en Paso Molina, pueblo Lamarque' Territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1921.

v-7 junio

Llámase a licitación pública para el día 24 de Mayo próximo. a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Encina, desde Coronel Granada, Nueva Suiza, y Pasteur F. C. Oeste. Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 25 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Mayo próximo a las 15, y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Laguna Larga a Manfredi, F. C. Central Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 23 de 1921. — El Secretario.

v- 23 mayo

Llámase a licitación pública para el día 23 de Mayo próximo. a las 15 para la construcción de una balsa a instalarse sobre el Río Colorado frente a la estación Chelforó, F. C. del Sud. Territorio del Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 23 de 1921. — El Secretario.

v- 23 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo. a las 15 y 15. para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa. a Pavón Arriba. F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fé.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. Buenos Aires. Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo. a las 15 y 30. para la reparación de las obras del camino de Renca a Concarán. Provincia de San Luis. F. C. Pacífico.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 Buenos Aires. Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo. a las 15 para la reparación de la obras de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto. desde la La Porteña, Trongé. Trenque Lauquen, y La Fortuna y Corazzi Provincia de Buenos Aires F C. Oeste

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 Buenos Aires. Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo. a las 15 y 30. para la construcción de un puente sobre el Río Gualeguachú, en el paso «La Picada», camino de Villaguay. a Villa Elisa, F. C. de Entre Ríos. provincia del mismo nombre.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 —Buenos Aires. Abril 9 de 1921. —

v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo. a las 15 y 15. para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu. F. C. Central Argentino. Provincia de Santa Fe

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 7 de 1921. —

v- 6 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo. a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Sastre a Crispi. F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 7 de 1921. —

v 6 mayo

Llámase a licitación pública. para el día 9 de Mayo próximo. a las 15, para la construcción de alcantarillas, sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán F. C. Pacífico. Provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 —Buenos Aires. Abril 9 de 1921 —

v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo, a las 15,15 horas, para adjudicar la construcción provisión de la parte metálica y ejecución de las obras sobre el terreno) del puente sobre el río San Francisco en San Francisco provincia de San Luis

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

v-10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo a las 15, horas para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable con destino a la quinta Sección de Puentes y Caminos (Salta y Los Andes).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

v-10 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo. a las 15 y 15 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Colonia Soutomayor a Providencia. F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.

v- 3 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Mayo próximo, a las 15 horas. para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo. en la Avenida Vieytes (Barracas) en cubstitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 1º de 1921. — El Secretario.

v 30 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Mayo próximo a las 15.15 horas. para adjudicar la provisión de 110.000 ladrillos de cal de primera calidad, con destino a las obras de revestimiento en mampostería de las cunetas de desagüe del camino macadanizado de Morón a Campo de Mayo.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación calle Reconquista 575. — Buenos Aires Mayo 2 de 1921.

El Secretario

v-31 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Mayo próximo a las 15 horas para adjudicar la provisión de útiles y herramientas con destino a la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación.

Datos en la misma Repartición, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Mayo 2 de 1921.

El Secretario

v 31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo, próximo a las 15 para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la Cañada Las Saladas en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 4 de 1921, El Secretario.

v 3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 31 de Mayo próximo a las 15 y 30 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Añatuya a Colonia Dora, F. C. Central Argentino. provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección Reconquista 575. — Dirección General, Mayo 2 de 1921.

v-31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 31 de Mayo próximo, a las 15,45 para la reparación del ca-

mino de Neild a Prieto (F. C. Oeste) Provincia de Buenos Aires. Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General. Mayo 2 de 1921.

v.31 mayo

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P.. Los documentos se entregarán en la Inspección General de Maquinas y Materiales. Casa de Gobierno 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos. el 10 de Junio próximo. a las 15 horas. — Buenos Aires. Marzo 11 de 1921. —

v- 10 junio.

Aceros Alambres, Herramientas de Labranza, Bulones, Clavos Tornillos Cabullería; Locomotora, Vagonetas Vía y Elementos «Decauville»; Drogas Artículos de Electricidad. Explosivos, Guarniciones (Empaquetaduras) Hierros Lubrificantes Maderas y Artículos Diversos de Ferretería.

Llámase a licitación pública para el suministro de los artículos supradichos. Las propuestas se abrirán el día 31 de Mayo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y demás detalles a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Repartición calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.

v-31 mayo

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitaicón pública para la provisión de faroles y brazos artísticos de bronce dorado, con destino a la iluminación eléctrica del Colegio Nacional Central, Las propuestas serán abiertas el día 3 de Junio de 1921, a las 15 horas, por el señor Escribano General de Gobierno Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitecutra (Lima 287). — Buenos Aires Marzo 15 de 1921.

v- 3 junio.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo de 1921 a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo Nº 459) para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para idem 151.200 bulones para idem y 151.200 anillos de resorte para los mismos en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes, (25 de Mayo Nº 459), los dias hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m/n. por cada juego. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1921. — La Administración.

v-19 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del Ministerio. Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas .— Buenos Aires, 2 de Mayo de 1921.

v-15 junio

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación púb'ica hasta el día 3 de Junio próximo a las 16 horas para el suministro de 10.000 toneladas de leña mezcla que reuna las condiciones estipuladas en el pliego respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno tercer piso, y en las oficinas de la División del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) todos los días hábiles de 12 a 17.

Las propuestas serán abiertas el día y hora fijeda, en la Dirección General de Navegación y Puertos y en el Juzgado Federal de la ciudad indicada, acto que pueden presenciar los interesados. — Buenos Aires, Mayo 4 de 1921.

v-3 junio

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la provisión de ochenta toneladas de azufre molido con el 99 o/o de pureza. las cuales deberán ser entregadas dentro de los 15 días de aceptada la propuesta en el local de la fábrica de Sulfuro de Calcio de la Seccional Las Conchas en el Tigre F. C. C. A.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, de acuerdo con el pliego de condiciones y bases que está a disposición de los interesados en esa Dirección y en el local de la Seccional Las Conchas.

Las propuestas serán abiertas el día seis de Marzo de 1921 a la hora quince en el despacho del Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El secretario.

v 4 mayo

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho dias a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Ernesta Del Carmen de Panunzzio en su carácter de viuda del ex-agente de la Policía de la Capital don Miguel Panunzzio. — Buenos Aires, Abril 28 de 1921.

El Secretario
v- 10 mayo

Por el término de ocho dias, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ente esta Caja, solicitando pensión doña Juana Molinari de Miguenz en su carácter de viuda del ex-jubilado don Eduardo Miguenz. — Buenos Aires, Abril 28 de 1921.

El Secretario
v. 10 mayo

Por el término de ocho dias, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando haberes devengados doña Edelmira Carranza de Zolorza en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Calixto Zolorza. — Buenos Aires Abril 28 de 1921.

El Secretario
v. 10 mayo

Por el término de ocho dias, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Arcángela Locelso de Spina en su carácter de viuda del ex-jubilado don Antonio Spina. — Buenos Aires Abril 28 de 1921.

El Secretario
v. 10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciriaco Ardiles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Inocencio Caroni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 8 junio.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Amelia Pérez de Silva por si y sus hijas menores Doña Amelia Haydee y Doña Aurora Zulema Silva, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-jubilado Don José Luis Silva. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v.12 mayo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión Doña Juana Amalia García de Nieva, por sí y sus hijas menores Doña Sara, Doña Trinidad y Doña Alicia Nieva en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-empleado de la Policía de la Capital, Don José Santos Nieva. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v-12 mayo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Juliana Huarte de Carlés en su carácter de viuda del ex-empleado de Correos y Telégrafos Don Manuel José Carlés.—Buenos Aires Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v-12 mayo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Cora del Pilar y Doña Raquel Buenaventura Parody Núñez en su carácter de hijas legítimas del ex-jubilado Don Arturo Parody. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — El Secretario

v-12 mayo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349. Doña Nina Juana Yacquen de Vidal por si y sus hijos menores Don Gustavo Manuel Doña Lidia Nina Don Roberto Máximo Don Rodolfo Raúl, Doña Sara Elena Don Carlos Alberto Doña María Adela, Doña Susana Angela y Doña Juana Isabel Vidal en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Departamento Nacional de higiene. Don Manuel Hipólito Vidal, — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v-12 mayo.

Por el término de ocho dias a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Francisca Irrera de Fernández por sí y sus hijos menores Doña Florentina Doña María Celia Don Julio Plácido y Doña Inocencia Amelia Fernández en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado Don José María Fernández. — Buenos Aires Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v-12 mayo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión Doña María Oro de Aguilar en su carácter de viuda del ex-jubilado Don Domingo Aguilar. — Buenos Aires. Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v-12 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Ferrero que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar. — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — El Secretario.

v-30 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Andoronico Díaz que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieran lugar. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

v-30 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María de los Santos Luque de Barcel, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Eudaldo Barcel. — Buenos Aires, Abril 22 de 1921. — El Secretario.

v-6 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Constante Campo», que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario.

v-3 junio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Juana López de Claria en su carácter de viuda del ex-empleado del Banco Hipotecario don Bernardo Samuel Claria. — Buenos Aires, Abril 22 de 1921.

El Secretario

v- 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Margarita Passeman de Dabasse por sí y sus hijos menores doña Haydee don Juan Jorge y don Raúl Alberto Dabasse, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Ministerio de Marina, don José Dabasse. — Buenos Aires, Abril 21 de 1921.

El Secretario

v- 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Rodolfo Montero para sus pupilos don Jorge Enrique y doña Amalia Elodia Díaz en su carácter de hijos legítimos del ex-jubilado don Juan Carlos Díaz. — Buenos Aires, Abril 21 de 1921.

El Secretario

v. 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349 don Ramón Sepúlveda para sus hijos menores don David Ramón y don Gerónimo Sepúlveda en su carácter de hijos legítimos de la ex-empleada de las Escuelas Nacionales de Salta doña María Teresa Fasola de Sepúlveda. — Buenos Aires, Abril 21 de 1921.

El Secretario

v. 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña, Estefania Alsogaray de Tiscornia en su carácter de viuda del ex. empleado de las Obras Sanitarias. don Alfredo Tiscornia .— Buenos Aires, Abril 21 de 1921.

El Secretario.

v- 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicacion de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión. doña Antonia Rimoldi de Sal por si y sus hijos menores doña Hena Argina, don César Aristóbulo y don Lisandro Héctor Sal. en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex. empleado del Ministerio de Agricultura, don César Ruperto Sal.

Buenos Aires. Abril 26 de 1921.

El Secretario.

v- 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Manuela Sotuyo de San Román, en su carácter de madre de la ex jubilada doña Manuela Paula San Román.

Buenos Aires. Abril 21 de 1921.

El Secretario.

v- 9 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Musek que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires. Abril 18 de 1921

El Secretario

v-28 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Guillermo Robert, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Abril 21 de 1921. — El Secretario.

v-1o. junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Enrique Martini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires. Abril 13 de 1921. —

El Secretario

v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D. Timoteo R. Orellana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. —

El Secretario

v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D Augusto Moutounet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. —

El Secretario

v-20 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Javier Monje, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. —Buenos Aires, Abril siete de 1921. —El secretario.

v-mayo 16

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Menzulo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vivas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. —

El Secretario

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Rafael Gallo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Severo Ferreyra que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Tomás Cavalieri que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Martín Echeverría que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Manuel D. Freyre que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.

v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Rodas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Teófilo Guillen, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1921. — El secretario.

v-14 mayo

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Zacarías Olivera, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de éste, concurra a responder de un cargo que le ha sido establecido por la cantidad de ($ 3.718,14 m/n) tres mil setecientos diez y ocho pesos con catorce centavos moneda nacional, importe de fondos fiscales que le habían sido entregados como Contador de 3ª en la Corbeta «Uruguay», cuya inversión legal no ha comprobado, o ingrese dentro del mencionado término, en la Tesorería General de la Nación, el importe de referencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.

$ 20

E 22 abril S/p.p. v-3 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los ex-cónsules en Riachuelo y Fray Bentos, don Víctor Guerrero y Alfredo Prats, respectivamente, para que hagan efectivo en Tesorería General las sumas de pesos 3.584,62 o/s y pesos 1.706,85 o/s o sus equivalentes pesos 8.146,86 moneda nacional y pesos 3.879,18 moneda nacional, en su orden, que importan los déficit comprobados en las respectivas oficinas, en el término de quince días y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.

$ 24

E 22 abril S/p.p. v-10 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a don José M. Lallemand para que en su carácter de empleado del Colegio Nacional de San Isidro, concurra a responder ante la mencionada Repartición del déficit ocurrido en el mismo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

El Secretario

E. 16 abril S. p.p. v- 3 mayo

Aduana de la Capital

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 21—1910 o 82—R— o 325—A— o 31—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos Nº 21/921.

Marca F D P., sin número, 1 blok vapor Ansaldo III., paquete, 1938, fecha de entrada, Septiembre de 1919.

Sin marca, sin número, 2 caños vapor Mercurio, paquete 2728 fecha de entrada, Noviembre 5 1919.

Marca, en diamante Barriban número 23, 1 cajón, vapor Tamar paquete 2854, fecha de entrada Noviembre 17 de 1919.

Marca N. G. C., sin número 4 cajones, vapor, Pensilvania, paquete 2992, fecha de entrada, Noviembre 29 de 1919.

Marca P. L. L., número 1592, 1 cajón, vapor Socratiff, paquete 3468 fecha de entrada, Diciembre 29 de 1919.

Marca M. S. X. abajo Rosario, número 58023, 1 cajón, vapor R. Prince paquete, 556, fecha de entrada abril 29 de 1919.

Marca M. A. R. S., número 5511, 1 cajón vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

Marca Vasena, abajo X verde sin número 3 piezas, vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

El Jefe

v-3 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 9/921 o 201 R. o 49 R. o 16 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 9/921

Marca S. H. abajo R C número 16/15 6 cascos vapor Sicily, paquete 724 fecha de entrada Mayo 19/919

Marca S. H. abajo R C número 21/22 2 cajones, vapor Sicily paquete 724 fecha de entrada Mayo 19/919

Marca L. L. C. abajo 1301 sin número 1 casco vapor Sicily, paquete 724, fecha de entrada Mayo 19/919

Marca en diamante 533 abajo 60 número 99 1 fardo, vapor Sicily, paquete 724, fecha de entrada Mayo 19/919

Marca T. C. sin número, 1 bolsa vapor Broanig, paquete, 2670, fecha de entrada Octubre 31/919.

Marca en cuadro G. P. C. abajo L, P. número 1 1 bolsa vapor Munsowo, paquete 2323, fecha de entrada Octubre 3/919.

Marca en diamante 20, número 1 1 bolsa, vapor Munsowo, paquete 2323 fecha de entrada Octubre 3/919

—El Jefe.

v- 12 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 82 D. o 64 A. o 9 D. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Sin marca sin número 7 1/2 kilos medias algodón, vapor Se ignora, paquete se ignora fecha de entrada se ignora

Sin marca sin número 3 trajes algodón, vapor Se ignora, paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 250 gramos algodón y seda, vapor Se ignora, paquete se ignora fecha de entrada se ignora

Sin marca sin número 11 pares sus pensores, vapor Se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 1 frasco de agua de olor, vapor Se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora

Sin marca sin número, 1 hacha sin mango, vapor Se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 1 asentador navaja, vapor se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 1 kilo sacabocados, vapor Se ignora paquete se ignora fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número 2 1/2 kilos harina, vapor Se ignora paquete se ignora fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 3 kilos sarnifuga, vapor se ignora paquete se ignora fecha de entrada se ignora,

—El Jefe.

v-3 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 191—A— o 61—C— o 12—C—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Maraca B. C., sin número, 1 atado vapor, se ignora,

Marca B. C., abajo L., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.

Marca B, sin número, 1 casco, vapor, se ignora.

Marca en triángulo, sin número, 1 fardo, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, 2 rollos vapor se ignora.

El Jefe

v-2 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 369—N— o 250—A— o 14—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 retazos tejido, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, baranda hojalata, vapor, se ignora.

El Jefe

v.2 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 228—A— o 173—D— o 13—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 cajones vapor se ingnora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor, se ignora.

Sin marca, sin lnúmero, 16 rollos vapor se ignora.

El Jefe

v.2 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Manuel González, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser daclarado rebelde. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario

E-22 abril S/pp Nº 1034 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a J. Rumbo, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece, — Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — Miguel Frías Padilla, secretario

E-22 abril S/pp 1035 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Emilio Viñas, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece — Buenos Aires, Abril 16 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario

-22 abril S/pp 1036 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Humberto Pego (a) Mariquita, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — Miguel Frías Padilla, secretario.

E-22 abril S/pp 1037 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Garet Mas a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires Abril 16 de mil novecientos veintiuno. — Miguel Frías Padilla secretario.

E. 22 abril S. p.p: 1038 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Antonio Medina, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E. 22 abril S. p.p. 1039 v-30 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal ha dispuesto se cite por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los señores Fermín Subizar y Cía. para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos que les sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente y defienda — Buenos Aires, Abril doce de 1921. — Enrique Aranda secretario.

E. 22 abril S. p.p: 1040 v-10 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a «José A. Harten», para que en el término de treinta días, comparezca a prestar declaración en la denuncia criminal formulada en su contra por el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Abril 12 de 1921. — Luis Funes, secretario.

E 20 abril S/p.p. 1032 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar

desde la primera publicación del presente, a «Manuel Bompás», para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldc, si no compareciere.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 20 abril S/p.p. 1033 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a Federico Blight, para que en el término de treinta días comparezca a prestar declaración en el sumario que por suponérsele autor de violación de correspondencia y sustracción de valores en la estafeta de General Viamonte F. C. P (Córdoba) se le instruye en este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Abril 11 de 1921. — Luis Funes, secretario.
E. 16 abril S. p.p. 1031 v.21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pastor Mercado por disparos de arma de fuego y lesión; a José Garido por estafa y a Mahamed Dalated por hurto, a fin de que comparezcan al Juzgado Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en las causas de referencia.
Se les hace saber que si no comparecieren dentro del plazo referido serán declarados rebeldes. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
E 16 abril S. p.p. 1030 v.21 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a la ley 8129 y 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el señor Procurador Fiscal por infracción a la ley militar, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren

Ley 8129

Froján José — Clase 1902 — M. 1971 — D. M. 33.
Magaldi Emilio — Clase 1902—M 1972 — D. M 33
Sisi Antonio — Clase 1901 —M 2034 — D. M. 33.
Barreiro Joaquín—Clase 1901—M 2035 — D. M. 33.
Figueroa José Carlos—Clase 1901— M — 2033 D. M. 33
Carroli Pablo Raúl — Clase 1901 —M — 2025 D. M. 33
Real José Carlos—Clase 1902—M 1068 — D. M. 34
Donniacuo Antonio C.—Clase 1902— — M.776 — D. M. 33
Torres Camilo S. — Clase 1862 — M. 18 — D. M. 35
Moreno Erásmo — Clase 1902—M 1616 — D. M. 33.
Gabazzi Modesto —Clase 1902—M 112 — D. M. 35
Soldevila Francisco A — Clase 1902 — M. 1805 D. M. 33
Fugolini Juan — Clase 1900—M 67 — D. M. 35
López Robustiano D. — Clase 1902 M. 38 — D. M. 35
Quinteros Atanasio — Clase 1901— M — 1334 — D. M. 34
Pasini Francisco — Clase 1900 — M 1252 — D. M. 34
Altamirano José Pastor — Clase 1901 — M. 2020 — D. M. 33
Donaire Hipólito — Clase 1900 — M. 1023. — D. M. 34
Orellano Emiliano B. — Clase 1902 — M. 34 — D. M. 34
Sánchez Fausto F. — Clase 1901 — M. 1335 — D. M. 34
Knudsen Gustavo José — Clase 1901 — M. 2023 — D. M. 33
Militich José Rafael — Clase 1901 — M. 2030 — D. E. 33
Martínez Luis Fausto — Clase 1900 — M. 1987 — D M 33
Peirano Tomás — Clase 1901 — M. — D. M. 34
Sosa Júan Bautista — Clase 1901 — M. 11 — D. M. 35
Caro José Ramón — Clase 1892 — M. 683 — D. M. 34
Vallejos Juan — Clase 1890 — M. 1593 — D. M. 33
Pérez Manuel A. — Clase 1890 — M. 400 — D. M. 43 (con pase al 33)
González Benjamín J. — Clase 1900 — M. 632 — D. M. 44 (con pase al 33)
López Aristóbulo H. — Clase 1900 — M. 1293 — D. M. 33.
Parody Ricardo J. — Clase 1900 — M. 1639 — D. M. 33.
Lucione José — Clase 1889 — M. 1105 — D. M: 33.
de Antini Luis R. — Clase 1888 — M. 1260 — D. M. 33.
Lisarraga Juan C. — Clase 1889 — M. 173 — D. M. 35
Gómez Ladislao — Clase 1897 — M 724 — D. M. 33
Gonzalez Castelhi F — Clase 1883 —M 1 —D. M. 34 (con pase al 33)
Torelli José C. — Clase 1896 — M 1003 — D. M. 34
Alessandro Francisco — Clase 1891 — M. 761 — D. M. 33
Robledo Rufino J — Clase 1896 — M. 1001 — D. M. 33
Laguarda Dionisio — Clase 1896 — M. 491 — D. M .34
Pradolini G. Julio — Clase 1891 — M. 834 — D. M. 34
Bramajo José M. — Clase 1898 — M. 44 — D. M. 34
Barufaldi Atilio — Clase 1896 — M 66 — D. M. 34
Mottino Carlos R. — Clase 1383 — M. 480 — D. M .34
Sota Ismael de la — clase 1898 — M. 428 — D. M. 34.
Benzone Enrique — clase 1890 — M 129 — D. M. 33.
Chacan José M. — clase 1898 — M. 1085 — D. M. 33.
Juárez Juan — clase 1890 — M. 1057 — D. M. 33.
Zerigone Tomás — clase 1895 — M. 755 — D. M. 33
Causelo Conrado — clase 1888 — M. 858 — D. M. 33.
Magoldi Blás — clase 1895 — M. 2072 — D. M. 33.
Peyran Antonio — clase 1889 M 586 — D. M 34.
Fontanello Víctor S. — clase 1897 M. 832 — D. M. 34 .
Borghi Angel B. —Clase 1897 — M 909 — D. M. 34
Pons Mauricio L. — clase 1896—M 730 — D. M. 34.
Coirini Juan J. — clase 1896 — M 93 — D. M. 34.
Damiani Alejandro G. — clase 1893 — M. 480 — D. M. 34.
Manovelli Oscar E. — clase 1889 — M. — 634 — D. M. 33.
López Salvador — clase 1892 — M. 841 — D. M. 33.
Molinari Enrique J. — clase 1890 — M. 1719 — D. M. 33.
Lozano Máximo Juan — clase 1890 M. 339 — D. M. 33.
Ciprini Vicente Juan C — clase 1895 — M. 1616 — D. M. 33.
Maldonado Daniel Julio — clase 1896 — M. 1118 — D. M. 33.
Chichizola Alfredo M — clase 1896 M. — 1450 — D. M. 33
Lobos Alfredo B. — Clase 1890 —M 1632 — D. M. 33.
Pérez José B. — clase 1890 — M. 1672 — D. M. 33
Castelan Alberto M. — clase 1890 — M. 1286 — D. M. 33.
Bellomini César — clase 1891 — M. 1237 — D. M. 33.
Segalla Juan A. — clase 1896 — M. 285 — D .M. 34.
Turco Luis — clase 1890 — M. 1115 — D. M. 33.
González Juan — clase 1889 — M. 1352 — D. M. 33
Zinmerman Carlos — clase 1889 — M. 1049 — D. M. 33 .
Antoniotte Juan — clase 1889 — M. 1359 — D. M. 33.
Acosta Hilario M. del R — clase 1889 — M. 545 — D .M. 33.
Díaz Manuel Angel — clase 1899 — M. 1624 — D. M. 33.
Soto Julian Paz — clase 1889 — M. 432 — D. M. 33.
Gatica Pilar Carlos — clase 1889 — M. 107 — D. M .33 .
Blanco Bernado — clase 1890 — M. 1148 — D. M. 33 .
Arredondo Ricardo — Clase 1899 —M M. 114 — D. M. 43, con pase al 33
Fasil Juan — clase 1889 — M. 342 — D. M. 34
Miguelarena Pedro — clase 1889 — M 547 — D. M. 34.
Bosco Gilioo M. — clase 1898 — M. 647 — D. M. 34
Montero Bernabé — clase 1898 — M. 728 — D. M. 34.
Vincent Pedro S. — clase 1895 — M. 232 — D. M. 34.
Avila Ignacio — clase 1891 — M. 1189 — D .M. 33 .
Maldonado Bartolo — clase 1897 — M. 559 — D. M. 34 .
Remolins Juan — clase 1895 — M. 1204 — D. M. 34
Marcks Guillermo E. — clase 1893 — M. 615 — D. M. 33.
Herrera Tomás — clase 1895 — M. 70 — D. M. 34.
Ottollini Antonio — Clase 1899 — M 785 — D .M. 35
Vera Juan — Clase 1888 — M 14 — D. M. 33.
Moreno Diego Martín — Clase 1892 — M. 1395 — D. M. 33
Aboledo Octaviano — Clase 1899 — M 674 — D. M. 25
Herratín Luis — Clase 1889 — M 982 — D. M. 33
Funes Luis T. — Clase 1892 — M. 1274 — D. M. 33
Alegre Valentín — Clase 1898 — M. 691 — D. M. 34
Raymundi Francisco — Clase 1891 — M. 413 — D. M. 33
Romeo Francisco Manuel —Clase 1892 — M. 778 — D. M. 33
Mire Miguel A. E. — Clase 1889 — M. 710 — D. M. 33
Pedernera Ramón C. — Clase 1899 — M. 728 — D .M. 35
Moz Noie Lorenzo — Clase 1890 — M. 936 — D. M. 33
Manasero Federico — Clase 1896 — M. 657 — D .M. 33
Ginipro Juan B. — Clase 1897 — M 1763 — D. M. 33
Ger Amado — Clase 1896—M 1069 — D. M. 33
Borgh José A — Clase 1890—M 901 — D. M. 33.
Galván Cristóbal — Clase 1892 — M. 1127 — D. M. 33
Fontana Domingo José — Clase 1889 — M. 673 — D. M: 33
Maineri Andrés S. — Clase 1889 — M.708 — D. M. 33
Mac Eabe Nicolás — Clase 1877 — M. 47 — D. M. 33
Cavallo Francisco — Clase 1889 — M. 32 — D .M. 34
Lucco Bartolomé A. — Clase 1893 — M. 192 D. M. 33
Romagnoli Ernesto — Clase 1898 — 734 — D. M. 34
Albertoli Jose — Clase 1889 — M — 236 — D. M. 33
Barabalto Pablo C. — Clase 1888 — M. 1291 — D. M. 33
Juan de Dios González — Clase 1896 — M. 521 — D. M. 33
Pellegrini Juan — Clase 1895 — M. 1346 — D. M. 33
Monteregro Fermín — Clase 1889 — M 363 — D. M. 33
Romanelli Vicente — Clase 1890 — M. 1573 — D. M. 33
Simeoni Santiago A. — Clase 1891 — M. 998 — D. M. 33
Gabritti Alfredo Luis — Clase 1891 — M. 893 — D. M. 33
González David — Clase 1889 — M. 654 — D. M. 33
Giménez Cristian — Clase 1886 — M. 554 — D. M. 33
Lubini Pedro Agustín. — Clase 1896 M. 174. — D. M. 33.
Andrada Manuel. — Clase 1896. — M. 358. — D. M. 34.
Sánchez Ignacio. — Clase 1896. — M. 872. — D. M. 34.
Soria Sigifredo W. — Clase 1890. — M. 1285. — D. M. 33.
Giorno Eugenio. — Clase 1888. — M. 813. — D. M. 33.
Herrera Tránsito. — Clase 1888. — M. 1806. — D. M. 33.
Laurido Blás. — Clase 1890. — M. 1111. — D. M. 33
Livotti Antonio. — Clase 1888. — M. 74. — D. M. 35.
Marcle Federico. — Clase 1898. — M. 915. — D. M. 34.
Antonelli Aquiles. — Clase 1891. — M. 702. — D. M. 33.
Gutiérrez Marcos F. — Clase 1891. — M. 116. — D. M. 33.
Iturralde Nicasio — Clase 1899 — M. 1570 — D .M. 33
Falabella José. — Clase 1889 — M. 596 — D. M. 33.
Vernetti Luis Juan — Clase 1890 — M. 1194 — D. M. 33
Andresen Iglar Odd — Clase 1899. —M. 329 — D. M. 33.
Anecca Francisco P. — Clase 1889 — M. 917 — D. M. 33
Mercado Roque I. — Clase 1890 — M. 242 — D. M. 33
Hermoso Daniel Juan. — Clase 1896 — M. 406 — D. M. 33
Videla Santiago D. — Clase 1889 — M. 428 — D. M. 33
Paz Gerardo — Clase 1888 — M. 910 — D. M. 33
Ceballos Isaac D. — Clase 1894 — M. 433 — D. M. 33
Barzola Pedro Ramón — Clase 1890. — M. 948 — D. M. 33
Carriere Pascual — Clase 1890 — M. 1142 — D. M. 33
García Manuel — Clase 1894 — M. 486 — D. M. 33
Rodríguez Francisco. — Clase 1894 — M. 1557. — D. M. 33.
Martínez Máximo Alejandro. — Clase 1893. — M. 1528. — D. M. 33.
Salvo Alfredo. — Clase 1885. — M. 216. — D. M. 33.
Squiabon Roque. — Clase 1890. — M. 1263. — D. M. 33.
Cuadros Manuel. — Clase 1899. — M. 740. — D. M. 33.
Bevereco Marcelo J. — Clase 1881. —M. 182. — D. M. 33.
Mateovich Juan. — Clase 1899. — M. 674. — D. M. 33.
Serrano Manuel J. — Clase 1897. — M. 269. — D. M. 34.
Tula Alejandro. — Clase 1891. — M. 397. — D. M. 34.
Fox Francisco P. — Clase. 1897 — M. 580. — D. M. 34.
Cúneo José D. — Clase 1896. — M. 628. — D. M. 34.
D'Anuncio Decoroso A. — Clase 1895 — M. 110. — D. M. 34.
Segovia Pecfecto — Clase 1895 — M. 645 — D. M. 33.
Bassi Angel Fabio. — Clase 1897 — M. 522 — D. M. 34.
Campana Marcelino. — Clase 1892 — M 172 — D. M. 34.
Caldart Angel — Clase 1895 — M. 1022. — D. M. 34.
Luna Abdon M. — Clase 1898 — M. 384 — D. M. 34.
Cancioni Domingo — Clase 1893 — M 1540 — D. M. 33.
Camera Juan C. — Clase 1889 — M 632 — D. M. 33.
Ibáñez Arturo B. — Clase 1889. — M 1345 — D M. 33.
Ensinch Francisco E. — Clase 1892 M. 1750. — D. M. 33.
Ruiz Florencio. — Clase 1889. — M 600 — D. M. 33.
González Celestino — Clase 1894 — M. 329. — D. M. 34.
Oliveri Juan G. — Clase 1891. — M. 1501 — D. M. 33.
Giménez Norberto. — Clase 1891. — M. 777 — D. M. 33.
Diaz Juan Manuel — Clase 1899 — M. 944. — D. M. 33.
Luído Ernesto — Clase 1885 — M. 342 — D. M. 33.
Faini Juan — Clase 1889 — M. 27 — D. M. 33.
Cardillo Pedro — Clase 1887 — M. 543 — D. M. 33.
Tasini Julio A. — Clase 1889 — M. 903 — D. M. 33.
Cuesta Pedro. — Clase 1890. — M. 1038 — D. M. 33.
Mártire Luis — Clase 1897 — M. 27. — D. M. 34.
Bechelli Francisco — Clase 1891 — M. 537. — D. M. 33.
Quinteros Pedro — Clase 1889 — M. 406 — D. M. 33.
González Ciriaco — Clase 1895 — M. 834 — D. M. 34.
Prieto Manuel R. — Clase 1892 — M. 527. — D. M. 33.
Moreno Juan Germán. — Clase 1890 —M. 416 .— D. M. 33.
Suárez José A. — Clase 1886. — M. 723. — D. M. 33.
Leguizamón Francisco — Clase 1888 M. 520 — D. M. 33.
Berranti Fabio — Clase 1885 — M. 517 — D. M. 33.
Aguilar Julio — Clase 1883 — M. 44 — D. M. 33.
Yavis Francisco — Clase 1889 — M. 1346 — D. M. 33
Hoogland Bernardo. — Clase 1900 — M. 964. — D. M. 33.
Urteaga Félix M. — Clase 1858 — M. 430 — D. M. 34.
Sánchez Segundo — Clase 1898 — M. 126 — D. M. 34.
Chiaro Carlos L. — Clase 1897. — M. 1027. — D. M. 34.
Vergara Pedro R. — Clase 1892. — M. 131. — D. M. 34.
Rigola Luis — Clase 1897 — M. 126 — D. M. 34.
Diaz Anastasio A. — Clase 1898 — M. 224. — D. M. 34.
Malugani Félix J. — Clase 1893. — M. 248. — D. M. 34.
Picabea Manuel I. — Clase 1892. — M. 616. — D. M. 34.

Gatti Enrique — Clase — 1896 — M. 441. — D. M. 34.
Carvallo Isidro — Clase 1897 — M. 40 — D. M. 34.
Rigola Miguel — Clase 1898 — M. 868 — D. M. 34.
— M. 232. — D. M. 34.
Lencina Pedro V. — Clase 1887 — M. 394 — D. M. 34.
Politano Bautista — Clase 1896 — M. 642 — D. M. 34.
Bayejo Martín — Clase 1895 — M. 956 — D. M. 33.
Fonseca Manuel — Clase 1891 — M. 44 — D. M. 33.
Salvatierra Nemesio C. — Clase 1894 — M. 724. — D. M. 34.
Gurruchar Aniceto S. — Clase 1894 — M. 214. — D. M. 33.
Córdoba Agapito L. — Clase 1889 — M. 627. — D. M. 33.
López Félix — Clase 1889 — M. 1028. — D. M. 33.
Ruiz Acosta José A. — Clase 1889 — M. 1011. — D. M. 33.
Bronemberg León — Clase 1894 — M. 1. — D. M. 33.
Yolaza Pelayo — Clase 1888 — M. 1105. — D. M. 33.
Laffout Pablo C. — Clase 1890 — M. 1199. — D. M. 33.
Gatica Antonio — Clase 1897 — M. 780 - D. M. 34
Marengo Bautista Juan — Clase 1897 — M. 995. — D. M. 33.
José Federico — Clase 1890 — M. 1554. — D. M. 33.
Ponce Irineo — Clase 1895 — M. 1801 — D. M. 33.
Ferrari Francisco — Clase 1895 — M. 476. — D. M. 33.
González Francisco. — Clase 1890. — M. 872. — D. M. 33.
Suárez Benigno. — Clase 1896 — M. 1747. — D. M. 33.
Pérez Juan A. — Clase 1890 — M. 1910. — D. M. 33.
Otero Pablo — Clase 1896 — M. 569 — D. M. 33
Lara Luis Ricardo — Clase 1890 — M. 1095 — D. M. 33
Magan Miguel — Clase 1888—M. 543 — D. M. 33
Simeoni Emilio — Clase 1896—M.495 — D. M. 33
Piraino Alberto Octavio — Clase 1888 — M. 299 — D. M. 33
Tenaglia Arnaldo B C. — Clase 1893 — M. 459 — D. M. 33
Barrera Juan Eduardo — Clase 1889 — 202 — D. M. 33
Buacaglia Domingo Humberto — Clase 1898 — M. 474 — D. M. 33
Rinoldini Arnaldo — Clase 1890 — M. 631 — D. M. 33
Prima José R. — Clase 1888 — M. 606 — D. M. 33
Haroldo Carlos B. — Clase 1895 — M. 1025 — D. M. 33
Isacechi Segundo A. — Clase 1896 — M. 398 — D. M. 33
Díaz José Ramón — Clase 1890 — M. 362 — D. M. 33
Díaz Vicente — Clase 1890 — M. 506 — D. M. 33
Morales Saturnino — Clase 1899 — M. 1093 — D. M. 34
Colazo Cándido S. — Clase 1890 — M. 857 — D. M. 34
Rodríguez Juan — Clase 1888 — M. 893 — D. M. 33
Troilo Blás Atilio — Clase 1892 — M. 627 — D. M. 33
Gutiérrez Guido. — Clase 1895 — M. 706 — D. M. 33
Martínez Gregorio — Clase 1899 — M. 449 — D. M. 34
Cima Enrique Vicente — Clase 1890 — M. 389 — D. M. 33
Torres Pedro — Clase 1889 — M. 504 — D. M. 33
Hernádez Francisco — Clase 1890 — M. 902 - D. M. 33
Sánchez Rafael — Clase 1890 — M. 507 — D. M. 33
Llanes César — Clase 1888 — M. 2 — D. M. 33
Villamayor Rafael — Clase 1889 — M. 147 — D. M. 33
Wighenghi Anselmo C. — Clase 1893 — M. 942 — D. M. 33
Galupo Antonio — Clase 1888 — M. 235 — D. M. 33
Lucero Fausto Pedro — Clase 1890 — M. 151 — D. M. 33
Altamirano Inocencio — Clase 1896 — M. 749 — D. M. 34
Aguirre Florencio R. — Clase 1889 — M. 99 — D. M. 33
De Rosa Luis — Clase 1890 — M. 1121 — D. M. 33
Bule Roberto Juan — Clase 1891 — M. 1157 — D. M. 33
Duconimun Luis — Clase 1899 — M. 836 — D. M. 35

Bellanca José A. — Clase 1890 — M. 896 — D. M. 33
Chierichetti Félix R. — Clase 1896 — M. 197 — D. M. 33
Ruiz Juan Manuel — Clase 1890 — M. 1065 — D. M. 33
Rey Alejandro F. — Clase 1895 — M. 1105 — D. M. 33
Ríos Telésforo — Clase 1888 — M. 40 — D. M. 33
Barrio Zacarías — Clase 1899 — M. 418 — D. M. 34
Maguirre Juan F. — Clase 1899 — M. 1112 — D. M. 35
Montero Juan F. — Clase 1889 — M. 748 — D. M. 33
Avila Pedro — Clase 1898 — M. 1045 — D. M. 34
Ferreyra Romelio J. — Clase 1888 — M. 249 — D. M. 33
Cuaglino Santiago Carlos — Clase 1891 — M. 1601 — D. M. 33
Bazan Alejandro — Clase 1890 — M. 1552 — D. M. 33
Plante Cipriano Juan A. — Clase 1886 — M. 390 — D. M. 33
Elizondo José R. — Clase 1889 — M. 957 — D. M. 33
Luna Isidoro — Clase 1888 — M. 453 — D. M. 33
Giorgi José — Clase 1896 — M. 1251 — D. M. 34
Cuello Gil Pedro — Clase 1894 — M. 1399 — D. M. 33
Tovo Pedro — Clase 1896 — M. 100 — D. M. 33
Miranda Adolfo — Clase 1887 — M. 38 — D. M. 33
Pepiche Angel — Clase 1899 — M. 1354 — D. M. 33
Tognetti Duilio M. — Clase 1892 — M. 20 — D. M. 33
Caliral Manuel — Clase 1890 — M. 138 — D. M. 33
Bavinaga Luis — Clase 1889 — M. 270 — D. M. 33
Bravo Luciano A. — Clase 1895 — M. 202 — D. M. 33
Pereyra Benicio — Clase 1899 — M. 390 — D. M. 34
Carpanetti Francisco T. — Clase 1899 — M. 274 — D. M. 34
Aramburo Arturo — Clase 1895 — M. 971 — D. M. 33
Vera Lisandro — Clase 1890 — M. 754 — D. M. 33
Inda Isidro — Clase 1890 — M. 391 — D. M. 33
Stagi Duilio Octavio A — Clase 1896 — M. 227 — D. M. 33
Ganobano Andrés V. — Clase 1891 — M. 36 — D. M. 33
Risso Domingo — Clase 1890 — M. 1125 — D. M. 33
Ríos Carlos A. — Clase 1895 — M. 1067 — D. M. 33
Sánchez Juan A. — Clase 1898 — M. 936 — D. M. 34
Caballero Tomás — Clase 1896 — M. 540 — D. M. 34
Basualdo Pascual M. — Clase 1889 — M. 1057 — D. M. 33
Chuaras Lucas — Clase 1895 — M. 765 — D. M. 33
Boretti Juan A. — Clase 1896 — M. 1053 — D. M. 33
Marquez Anacleto — Clase 1896 — M. 520 — D. M. 34
Moreno Juan — Clase 1896 — M. 830 — D. M. 34
Picinino Juan B. P. — Clase 1890 — M. 1721 — D. M. 33
Acuña Bartolomé — Clase 1896 — M. 681 — D. M. 34
Correas Genaro — Clase 1897 — M. 77 — D. M. 34
Marú Vuoto Nicolás T. — Clase 1887 — M. 945 — D. M. 33
Alsina Guillermo — Clase 1885 — M. 320 — D. M. 33
Taltabull Serio — Clase 1888 — M. 338 — D. M. 33
Zárate Rafael C. — Clase 1895 — M. 565 — D. M. 34
Alvarado Arturo M. — Clase 1895 — 720 — D. M. 33
Peña Andrés A. — Clase 1890 — M. 90 — D. M. 33
Damson Guillermo D. — Clase 1890 — M. 1287 — D. M. 33
Torres Emilio — Clase 1890 — M. 1037 — D. M. 33
Guena José — Clase 1889 — M. 1424 — D. M. 33
Garrone Pedro — Clase 1888 — M. 513 — D. M. 33
Ledesma Prudencio — Clase 1883 — M. 936 — D. M. 33
Hirsch Julio — Clase 1899 — M. 328 — D. M. 34
Bargas Valentín — Clase 1899 — M. 135 — D. M. 34
Archivitegui Gabriel — Clase 1889 M. 255 — D. M. 33
Pardo Felipe Eugenio — Clase 1892 — M. 1378 — D. M. 33

Puchen Eduardo F. — Clase 1889 — 1895 — M. 1002 — D. M. 33
Basualdo Pedro I. — Clase 1889 — M. 131 — D. M. 33.
Lynch Carlos I. — Clase 1892 — M. 282 — D. M. 33.
Pedraza Madoguero — Clase 1884 — M. 356 — D. M. 33.
Coronel de la Cruz Juan — Clase 1895 M 1002 — D. M. 33 — M 1372 — D. M. 33
Bernasconi Leonardo — Clase 1888 — M 478 — D. M. 33
Gauna Cornelio — Clase 1889 — M 79 — D. M. 33
Mattos Jacinto — Clase 1881 — M. 327 — D. M. 33
Argeluz Marciano — Clase 1899 — M 920 — D. M. 34
Beccacesi José Luis I. — Clase 1889 — M. 659 — D. M. 33
Pérez Froilán I. — Clase 1899 — M. 464 — D. M. 34
Benítez Alejandro — Clase 1899 — M 526 — D. M. 34
Gómez Ignacio — Clase 1899 — M 1018 — D. M. 34
Guntini Angel — Clase 1899 — M. 251 — D. M. 34.
Rodríguez Agapito — Clase 1896 — M 289 — D. M. 34
Richeri Juan Juan — Clase 1889 — M 1270 — D. M. 33.
Lavallen Florentino — Clase 1896 — M 376 — D. M. 33
Rivero Lucas — Clase 1890 — M. 960 — D. M. 33
Alejandro Vicente — Clase 1890 — M. 1024 — D. M. 33
Ivencovich José — Clase 1896 — M. 365 — D. M. 34
Frontroth Alfonso C. — Clase 1890 — M. 1267 — D. M. 33
Sanguinetti Luis A. — Clase 1896 — M. 428 — D. M. 33.
Sanut José L. — Clase 1891 — M 219 — D. M. 33
Ruiz José Toribio — Clase 1889 — M. 1014 — D. M. 33
Guesalaga Alfredo — Clase 1890 — M. 1093 — D. M. 33
Calvet Enrique — Clase 1889 — M. 731 — D. M. 33
Cambiassi Serafín R. — Clase 1889 — M. 1323 — D. M. 33
Leguizamón Feliciano — Clase 1899 — M. 759 — D. M. 34
Casartelli José Guido — Clase 1891 — M. 1363 — D. M. 33
González Sandalio — Clase 1892 — M. 865 — D. M. 34
Casariego Augusto — Clase 1889 — M. 884 — D. M. 33
Senascano Pedro H. — Clase 1889 — M. 685 — D. M. 33
Roldán Gabriel — Clase 1897 — M. 1003 — D. M. 34
Miranda Bernardo — Clase 1899 — M 524 — D. M. 35
Couttenet Víctor C. A. — Clase 1891 — M. 1116 — D. M. 33
Villalba Timoteo — Clase 1889 — M 609 — D. M. 33
De la Cruz Alejandro — Clase 1899 M 1790 — D. M. 33
Durán Francisco — Clase 189 — M. 1143 — D. M. 33
Hernández José M. — Clase 1896 — M 363 — D. M. 33
Yanis Luis Andrés — Clase 1897 — M. 1511 — D. M. 34
Gómez Eulogio — Clase 1893 — M 621 — D. M. 33
Ballarino Pedro — Clase 1888 — M 209 — D. M. 33
Quinteros Antonio M. — Clase 1890 — M 1231 — D. M. 33
Sánchez Hilarión — Clase 1891 — M. 2283 — D. M. 33
Valentín Antonio S. — Clase 1890 — M 1656 — D. M. 33
Correa Julio — Clase 1896 — M 765 — D. M. 34
De Luigge Rugero A. — Clase 1897 — M 144 — D. M. 34
Gorosito Felipe — Clase 1888 — M. 23 — D. M. 33
Basualdo Waldini S. — Clase 1896 — M. 471 — D. M. 33
Bechi Donato — Clase 1889 — M 898 — D. M. 33
de la Vega Víctor — Clase 1891 — M 77 — D. M. 34
Bertolé Miguel A. — Clase 1888 — M 433 — D. M. 33
Aielo José — Clase 1891 — M. 1228 — D. M. 33
Gómez Ecolástico — Clase 1899 — M 939 — D. M. 34
Alvarez Carlos — Clase 1893 — M 127 — D. M. 33
Donadío Adolfo — Clase 1895 — M 478 — D. M. 33
Valdéz Arturo — Clase 1886 — M 566 — D. M. 33
Carballo Marcos — Clase 1888 —

M 318 — D. M. 34
Caprara José Antonio — Clase 1886 — M. 340 — D. M. 33
Román Luis — Clase 1896 — M 1569 — D. M. 33
Radonich Fabián — Clase 1892 — M 650 — D. M. 33
Pedroza Pantaleón N. — Clase 1896 — M. 611 — D. M. 33
Redin Martín A — Clase 1889 — M 1370 — D. M. 33
Decarli Luis A. — Clase 1889 — M 258 — D. M. 33
Martínez Juan F. N. — Clase 1896 — M 103 — D. M. 33
Roldán Ramón C. — Clase 1891 — M 638 — D. M. 33
Gómez Santos — Clase 1890 — M 1117 — D. M. 33
Aquino Juan — Clase 1889 — M. 670 — D. M. 33
Aribillaga Jorge A. — Clase 1895 — M. 933 — D. M. 33
Villarreal Simeón E. — Clase 1888 — M 247 — D. M. 33
Rodríguez Francisco — Clase 1896 — M. 827 — D. M. 33
Toralbo Nicolás — Clase 1890 — M 1177 — D. M. 33
Tudino Pascual — Clase 1896 — M 129 — D. M. 33
Raffo José E. — Clase 1890 — M 1258 — D. M. 33
Heeler Emilio Juan — Clase 1889 — M 605 — D. M. 33
Harriet Ignacio F. — Clase 1891 — M 254 — D. M. 33
Aguirre Sebastián P. — Clase 1889 — M. 927 — D. M. 33
Rodríguez Antonio — Clase 1890 — M 51 — D. M. 33
Sario Joaquín — Clase 1897 — M 489 — D. M. 34
Suárez Enrique F. — Clase 1897 — M 723 — D. M. 34
Massignan Noé — Clase 1890 — M 107 — D. M. 35
Luna Jardines C. — Clase 1889 — M 096 — D. M. 33
Arnosi Gerónimo L. — Clase 1889 — M 154 — D. M. 33
Comandona Emilio Juan — Clase 1897 — M. 408 — D. M. 33
Caminos Santiago — Clase 1896 — M 1407 — D. M. 33
Córdoba Andrés — Clase 1896 — M 1678 — D. M. 33
Saine [illegible] A. — Clase 1891 — M. 194 — D. M. 35
Thedy Carlos A. — Clase 1884 — M 418 — D. M. 33
Daneri Amadeo G. — Clase 1899 — M 950 — D. M. 35
Colongo Adriano — Clase 1890 — M 1056 — D. M. 33
Telesca Benito — Clase 1899 — M 1582 — D. M. 33
Calcante José A. — Clase 1899 — 289 — D. M. 34

Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Abril 4 de 1921. — Jorge García González, secretario.

E. 11 abril S-p-p 1027 v 16 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Mengues a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — Angel M. Cordero secretario.

Palacio de Justicia —tercer piso

E 13 abril S./p. p. 1029 v-18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Aníbal Noré o Naré o Norre o Nerry, o Manuel Fontenla Sa-Iina, acusado de atentado con armas a la autoridad, a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de justicia, Talcahuano esq. Lavalle, tercer piso. —Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Luis L. Gómez Tolosa, secretario.

E 11 abril S/p.p. 1019 v 16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor don Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a Faustino J. Figueredo para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho ante su Juzgado y Secretaría del autorizante en la causa que se le instruye, por violación y sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, de Marzo de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre la calle Tucumán centro. — Patricio M. Coghlan, secretario.
E 11 abril S/p p. 1024 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a Rufino Billón o Antonio Chaves, para que dentro del referido término, comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán entre Talcahuano y Uruguay. — Demetrio González Cazón, secretario.
E 11 abril S p p. 1025 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Dominguez cítase a Luis Fernández, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E 11 abril S/p p. 1026 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortíz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Elias Argentino Squitine, a fin de que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. -- Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — Carlos E. Guerello, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
E 11 abril S/pp. 1028 v-16 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, de la República Doctor Don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Felipe Antonio Famili ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — Ricardo Bollini, secretario.
E-7 abril S pp. 1016 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez cítese a Luis Hanserman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Marzo 28 de 1921 — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-7 abril S/pp. 1017 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde el presente a Alfredo Flores y Miguel Alí, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por agresión con arma de fuego y arma blanca a Lelio, Staff, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren. — Buenos Aires, 1° de Abril de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario
E-7 abril S pp. 1018 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Seva y a Manuel Augusto Massa, acusados de defraudación, a fin de que comparezcan a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario serán declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano 3er piso—Buenos Aires Marzo 30 de 1921—Luís I Gómez Tolosa, secretario.
E-7 abril S/p.p. 1012 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Pérez, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, primero de Abril de 1921. — Secretaría del doctor Luís A. Bianchi. — Luís A. Bianchi, secretario.
E 7 abril S/pp. N° 1013 v- 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alejandro Paselli, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con armas a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, Abril primero de 1921. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luís A. Bianchi, secretario.
E-7 abril S/p.p. 1014 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, se cita al procesado Adolfo Vázquez (a) El Flaco, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 1° de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay
E 7 abril S/p.p. N° 1015 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol interinamente a cargo del Juzgado del Doctor José Antonio de Oro se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco D' Amico, a fin de que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en la causa que por disparo de arma y lesiones se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921. — Angel M. Cordero secretario. — Palacio de Justicia, tercer piso.
E. 7 abril S. p.p. 1009 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a Luis María Campos, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán — Buenos Aires, Marzo treinta y uno de mil novecientos veintiuno.
E. 7 abril S. p.p. 1010 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acusados: Ramón Aguiar por lesiones graves; Pedro E. Lamas y José Moyana, por estafa; Ramón Margarit, por malversación de caudales públicos; Antonio C. Pérez Felipe Volcovich, Santos T. Gómez y Rodolfo A. Lojo, por quiebra y Juan Crespo, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. — Oreste D. Polito, secretario. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle.
E. 7 abril S. p.p. 1011 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza al prófugo Walter Klug acusado de quiebra para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — Abelardo Ibáñez, Secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Abelardo Ibáñez, secretario.
E 28 marzo S/pp 1031 v- 30 Abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, cítase a Joaquín Fernando Fernández para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E 28 marzo S/pp. 1000 v-30 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Tomás Shaw, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Francisco D. Quesada, secretario.
v-30 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Gómez Paz ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo tres de 1921. — Miguel Echegaray secretario.
v.3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gumersindo Guimarey ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo tres de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.
E. 30 marzo S. p.p. 1002 v 3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Manzone, acusado de defraudación, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario
E. 30 marzo S. p.p. 1004 v 3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Uladislao F. Padilla se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Pedro Salamini, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires Marzo 18 de 1921 — Juan Carlos Fox, secretario
E-23 marzo N° 5263 v-29 abril

Por orden del señor Prefecto General de Puertos; Contralmirante Juan I. Peffabet en el expediente F/4567 se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la fecha de esta publicación, a los que estén interesados en la extracción del buque a motor «Río Platense» a pique en el Río Paraná en el paraje denominado Vuelta de los Patos, cuyas características son las siguientes:
Número de matrícula 16676, casco de hierro, tonelaje neto 83,47; eslora 26 metros, manga 6,65 metros y puntal 2,32.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo señalado a esta Prefectura General. Reconquista 281, manifestando los elementos con que cuentan para realizar el trabajo de

extracción y demás detalles que fueran necesarios.
Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-10 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Eugenio Pérez Haro, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 26 abril S/p. p. 1011 v-2 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Leonildo Lazzari acusado del delito de hurto a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que en caso contrario será declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 26 abril S/p.p. 1042 v-2 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Mintegua acusado del delito de defraudación a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 26 abril S/p. p. 1043 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Felipe Colombo acusado del delito de defraudación a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I Gómez Tolosa secretario.

E. 26 abril S. p.p 1044 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Juan Santiago Sid o Silva, para que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Talcahuano y Tucumán tercer piso, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires Abril de 1921. — Alfredo Barrionuevo secretario.

E. 26 abril S. p.p 1045 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días que deberán contarse desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, a Francisco Lío, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires Abril veinte de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E. 26 abril S. p.p 1046 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a Dionisio Zapata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia—Lavalle y Uruguay—Ter cer piso

E-26 abril S/pp 1047 v-2 junio

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José García Mera, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — H. García Juanico, secretario.

E-26 abril S/pp 1048 v-2 junio

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos Contralmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J/1172, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote hallado en la Dársena Norte, próximo al muelle denominado «de los Pescadores», el día 23 de Enero ppdo., cuyas características son las siguientes: eslora, 3 metros; manga 150, puntal 0,85; pintado interiormente de gris y exteriormente de rosado, casco de construcción en buen estado, y contenía en su interior: 2 remos usados, timón un palmejar, eje del timón, un trinquetillo roto con cangreja, una vela tercio usada y dos toletes. Además en el timón figura una inscripción en letras casi borradas que dice «Cardoso».
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-3 junio

Por orden del señor Prefecto General de Puertos, Contralmirante Juan I. Peffabet, en el expediente D/4812 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa hallada en el Río de la Plata en las proximidades de los talleres de la Dirección General de Navegación y Puertos, cuyas características son las siguientes:
Casco de pino de tea, popa redonda, dos bancadas castillete de tablas a proa, pintada color amarillo; tiene dos toleteras de madera, una boza de cadena y otra de cáñamo; su estado de conservación es regular y de las siguientes dimensiones: Eslora 4,70 metros, manga 1.45 metros y puntal 0,40. No tiene nombre ni número de matrícula.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-30 mayo

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos. Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F. 7185 del año 1920 se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al velero norteamericano «City Of Gulfport» que se encuentra a pique desde el 13 de Marzo de 1919 a dos millas al Este de los malecones de La Plata y a tres de la costa fuera de la ruta de Banco Chico.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-12 mayo

Ministerio de Agricultura

Por disposición del Señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse sus actuales domicilios se cita y emplaza a los señores Stela y Dacharry concesionarios ejecutados de la mina de sal «La Porteña» situada en el Territorio de Santa Cruz, para que en el término de diez días hábiles a contar de la primera publicación del presente edicto y bajo apercibimiento de darlos por consentidos tomen conocimiento de la liquidación practicada con motivo de la venta de dicha mina en el Remate del día 25 de Octubre de 1920. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — A. C. Biraben, secretario

v- 12 mayo

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse su actual domicilio, se cita y emplaza por el término de diez días hábiles a contar de la primera publicación del presente a los señores Pedro y Modesto Herce concesionarios ejecutados de la mina de borato de cal «Juanita», situada en el Territorio de Los Andes, para que se presenten a tomar conocimiento de la liquidación practicada con motivo de la venta de dicha mina en el Remate del día 25 de Octubre de 1920 y a prestar su conformidad con el sobrante de precio que ha resultado a su favor el cual debe serles entregado por ante el Escribano General de Gobierno, bajo apercibimiento de darlos por consentidos a los efectos del caso. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921. — A. C. Biraben, secretario.

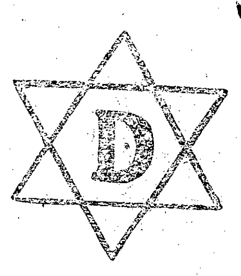
v-30 abril

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 80659



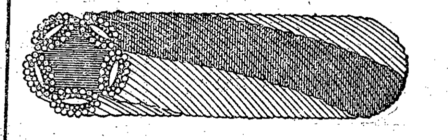
Marzo 14 de 1921. — Diedrichs y Denker. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería sombrerería, pasamanería bonetería modas puntillería, abaniquería paraguería mercería, guantería perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nº 8780.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80752



Marzo 18 de 1921. — Ricardo Heitmann. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 8788.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80693



Marzo 15 de 1921. — A Leschen y Sons Rope Co. — Para distinguir cables de alambre metálicos de la clase 10. — Aviso Nº 8590

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80768

TOOTAL'S

Marzo 18 de 1921. — Tootal Broadhurst Lee C°. Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería, y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 8870.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80769

WOLSELEY.

Marzo 18 de 1921. — The Wolseley Sheep Shearing Machine Company Limited. — Para distinguir motores de combustión interna, sus partes y accesorios de la clase 5. — Aviso N° 8871.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80770

CASCARINE

Marzo 18 de 1921. — Maurice Leprince. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8874.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80771

ARSYCODILE

Marzo 18 de 1921. — Maurice Leprince. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8873.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80772

TOLEDO
Sin Resortes—Peso Exacto

Marzo 18 de 1921. — Lagrange y Hasfeld. — Para distinguir balanzas en general, sus partes y accesorios de la clase 6 Aviso N° 8872.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80776

«VARIOBRA»

Marzo 18 de 1921. — Mondinali Hn y Cía.—Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería cabullería cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N° 8857.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80777

IODARSOLO

Marzo 18 de 1921. — Agustín R. Caffarena. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2 corregida. — Aviso N° 8946.
E 28 abril v- 9 mayo.

Acta N° 80779



Marzo 18 de 1921. — Finlayson Bousfield y C° Ltd. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso N° 8814.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80780

SINEMAT

Marzo 18 de 1921. — Sinemat Motion Picture y Radio Machine C° Inc. — Para distinguir cámaras y proyectores combinados para figuras movibles de la clase 6. — Aviso N° 8953.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80753

YERUÁ

Marzo 18 de 1921. — David Hogg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico que no están incluidas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 8789.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80754

YERUÁ

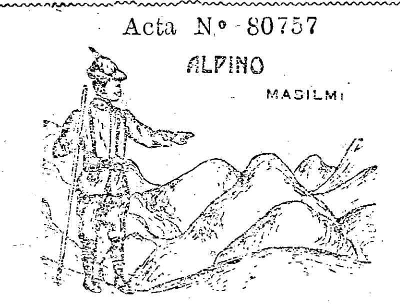
Marzo 18 de 1921. — David Hogg. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N° 8790.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80755

YERUÁ

Marzo 18 de 1921. — David Hogg. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 8791.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80757



Marzo 18 de 1921. — Mateo Silvestro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8525.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80758



Marzo 18 de 1921. — Alfredo Pons. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N° 8785.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80759



Marzo 18 de 1921. — Societeit Ter Vervaardiging Van Vernissen, Verfwaren Enz, Molijn y C°. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas cestería; de la clase 10 — Aviso N° 8739.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80761

ARITHMOS

Marzo 18 de 1921. — Aktiebolaget Original Odhner. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física matemáticas científicos y veterinarios menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N° 8863.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80762

ARITHMOS

Marzo 18 de 1921. — Aktiebolaget Original Odhner. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería litografía encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de controlar, Tintas; de la clase 18. — Aviso N° 8864.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80763

«VULCANO»

Marzo 18 de 1921. — Juan Pinoges. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso N° 8866.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80764

«VULCANO»

Marzo 18 de 1921. — Juan Pinoges — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura tonelería; de la clase 5. — Aviso N° 8865.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 78047

«ARGOFLAVIN»

Octubre 18 de 1920. — Leopold Cassella y C°. G. m. b: H: — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (substituída). — Aviso N° 8843.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 78049

«DIAMINA»

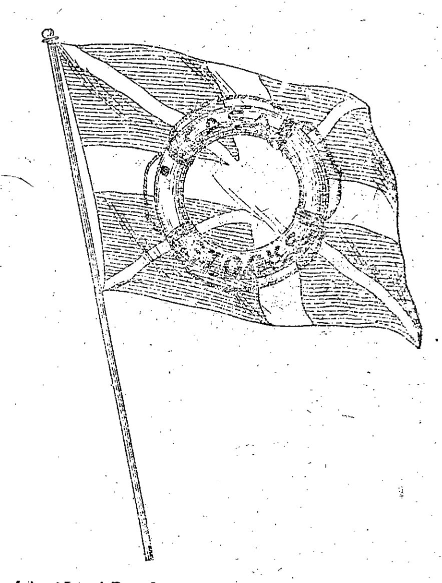
Octubre 18 de 1921. — Leopold Cassella y C°. G. m. b: H: — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — (substituída). — Aviso N° 8845.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 60751



Enero 30 de 1918. — Stocks y Stocks. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15. — (substituída). — Aviso N° 8391.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 61663



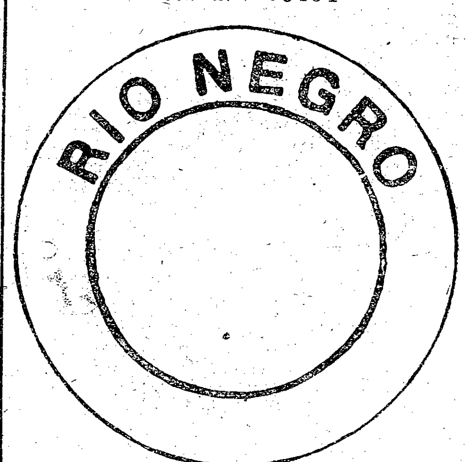
Abril 17 de 1918. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería pasamanería, bonetería medias puntillería, abaniquería paraguería mercería, guantería perfumería, tafiletería; de la clase 16. — (substituída) — Aviso N° 8392.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 78050

«TRYPAN»

Octubre 18 de 1920. — Leopold Cassella y C°. G. m. b: H: — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (substituída). — Aviso N° 8844.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 79154



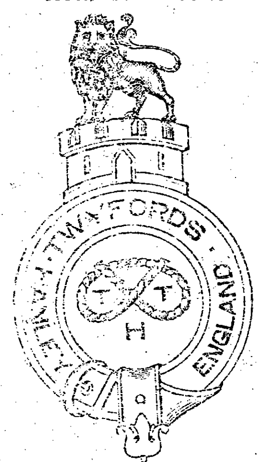
Diciembre 15 de 1920. — Gagna Mainero e Riolfi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — (modificada). — Aviso N° 8913.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80722

VITROMANT

Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9 — Aviso Nº 8737
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80726



Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9 — Aviso Nº 8736
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80728



Marzo 16 de 1921 — Deutsche Waffen Und Munitionsfabriken — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 8846
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80731



Marzo 17 de 1921 — Enrique Battaglini. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores: de la clase 21 Aviso Nº 8666
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80733

Marzo 17 de 1921. — Auguste Heuzard. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería de la clase 16 con excepción de horquillas alfileres y botones. — Aviso Nº 8916
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80734

«LAMA»

Marzo 17 de 1921. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16 — Aviso Nº 8401
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80735



Marzo 17 de 1921. — G. Roberto Lang. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios: de la clase 12. — Aviso Nº 8919
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80736



Marzo 17 de 1921. — G Roberto Lang. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 8918
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80738



Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co. Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8926
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80739



Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co. Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8923
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80740



Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co Limited — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 8925
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80741



Marzo 17 de 1921 — Arthur Balfour y Co Limited — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 8922

Acta Nº 80742



Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co. Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería, cerrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de baazr y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería,; de la clase 10. — Aviso Nº 8924
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80743



Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co. Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de baazr y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas, cestería,; de la clase 10. — Aviso Nº 8921
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80746

«RUBICON»

Marzo 17 de 1921. — Junghans Hermanos Limitada. — Para distinguir relojería, y cronometría Joyas metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata, y platino de la clase 8. — Aviso Nº 8835
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80744



Marzo 17 de 1921. — John Bedford y Sons Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8928
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80745



Marzo 17 de 1921. — John Bedford y Sons Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería, cerrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de baazr y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería,; de la clase 10. — Aviso Nº 8921
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80748



Marzo 17 de 1921. — J. Pizá y Hno. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería; de la clase 16 — Aviso Nº 8932
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80749

«ROSENAN»

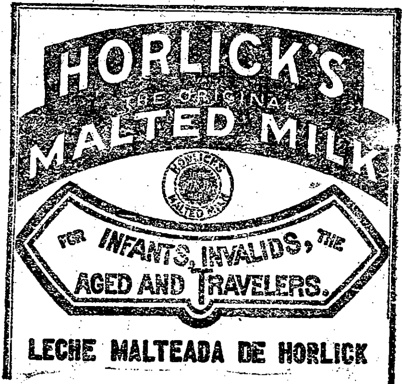
Marzo 17 de 1921. — Bellov, Maciel y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso Nº 8930
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80750

«GERMINAL»

Marzo 17 de 1921. — Valmore Gavatelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería; de la clase 16 — Aviso Nº 8931
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80837



Marzo 22 de 1921. — Horlick's Malted Milk Company. — Para distinguir leche malteada de la clase 2 — Aviso Nº 8960.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80838

HORLICK'S

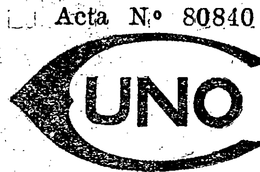
Marzo 22 de 1921. — Horlick's Malted Milk Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8961.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80839



Marzo 22 de 1921. — Horlick's Malted Milk Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia. veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales. insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8962.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80840



Marzo 22 de 1921. — Cuns Engineering Corporation. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20 — Aviso N° 8934.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80842

ACE

Marzo 22 de 1921. — Bridgeport Brars Company. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso N° 8933.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80844

«INCITAMIN»

Marzo 22 de 1921. — Lund, Skikkild y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8823.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80845

«LA INFORMACION ADMINISTRATIVA»

Marzo 22 de 1921. — Leopoldo Martini. — Para distinguir revistas; de la clase 18. — Aviso N° 9008.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80846
«YATREN»

Marzo 22 de 1921. — Alberto Romero y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas mierales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso domestico; de la clase 2. — Aviso N° 8753.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80814

«VITAMINA»

Marzo 21 de 1921. — H. Terrera Gianserra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N° 8983.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80815



Marzo 21 de 1921. — Masurel Fils. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N° 8980.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80816



Marzo 21 de 1921. — Masurel Fils. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8981.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80817



Marzo 21 de 1921. — Masurel Fils. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 8982.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80818



Marzo 21 de 1921. — Masurel Fils. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N° 8979.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80824



Marzo 22 de 1921. — Bremshey y C°. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, somorerería pasamanería, bonetería modas puntillería, abaniquería paraguería, mercería, guantería perfumería tafiletería; de la clase 16 .— Aviso N° 8976.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80819

«TRIO»

Marzo 21 de 1921 — Oreste De Carli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N° 8858.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80821

«FAGOL»

Marzo 21 de 1921 .— Guido P. Travella y Martín Welker. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8985.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80822

«WELTRAP»

Marzo 21 de 1921 .— Guido P. Travella y Martín Welker. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8986.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80823

«AMEBAL»

Marzo 21 de 1921 .— Guido P. Travella y Martín Welker. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8987.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80825

CLEVELAND

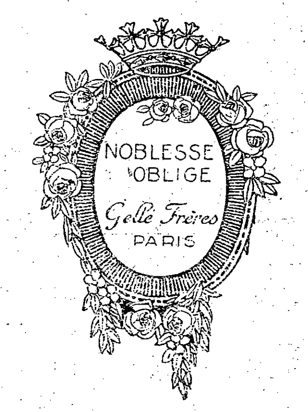
Marzo 22 de 1921 — The Cleveland Ewist Dull Company. — Para distinguir herramientas en general de la clase 10 .— Aviso N° 8882.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80826

MIGNON

Marzo 22 de 1921. — Svenska Centrifug Aktiebolaget.—Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura tonelería: de la clase 5. — Aviso N° 8880.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80831



Marzo 22 de 1921. — Lecaron Fils, Propietarios de la Perfumería Gelle Freres. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general de la clase 16. — Aviso N° 8878.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80829

GRANULES DOSIMÉTRIQUES
de CHARLES CHANTEAUD
CHARLES CHANTEAUD, Pharm. de 1re Classe
54, Rue des Francs Bourgeois, Paris
Ch. Chanteaud

Marzo 22 de 1921 .— Georges Chanteaud. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2. — Aviso N° 8885.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80830

ENZYMAZE

Marzo 22 de 1921. — Ward Baking Company. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N° 8881.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80832

COROLLIS
GELLE FRÈRES
PARIS

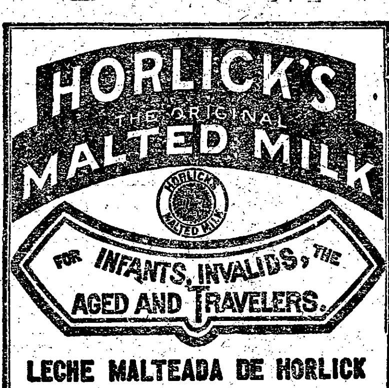
Marzo 22 de 1921. — Lecaron Fils, Propietarios de la Perfumería Gelle Freres. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general de la clase 16. — Aviso N° 8879.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80834



Marzo 22 de 1921. — Ana María Bottaro. — Para distinguir perfumería en general de la clase 16. — Aviso N° 8876.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80836



Marzo 22 de 1921. — Horlick's Malted Milk Company. — Para distinguir leche malteada de la clase 22 — Aivso N° 8959.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 75456





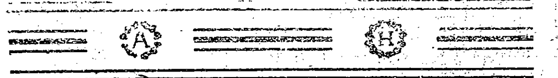
Junio 17 de 1920. — Portalis y Cía. Ltd. — Para distinguir sales en general de la clase 22. — (modi ficada). — Aviso N.° 8834.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80751

DEUTZ

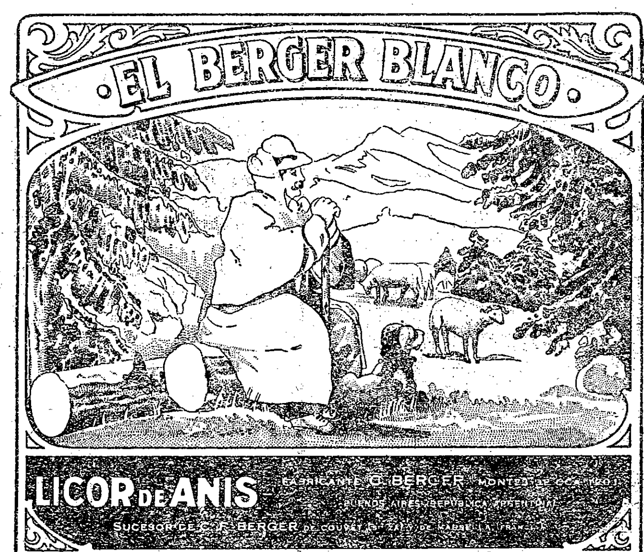
Marzo 18 de 1921. — Gasmoto ren — Fabrik Deutz Sucursal Buenos Aires, — Para distinguir motores sus accesorios y componentes; de la clase 5. — Aviso N° 8787. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80756



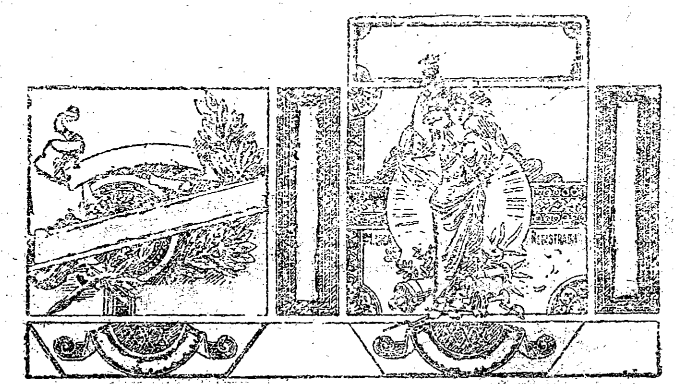
Marzo 18 de 1921. — Aguer Hnos. Para distinguir telas y tejidos en general; tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 8696. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80760



Marzo 18 de 1921. — Carlos Héc- tor Berger, que comercia bajo el nombre de C. Berger. — Para dis- tinguir licor de anís de la clase 23. — Aviso N° 8862. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80773

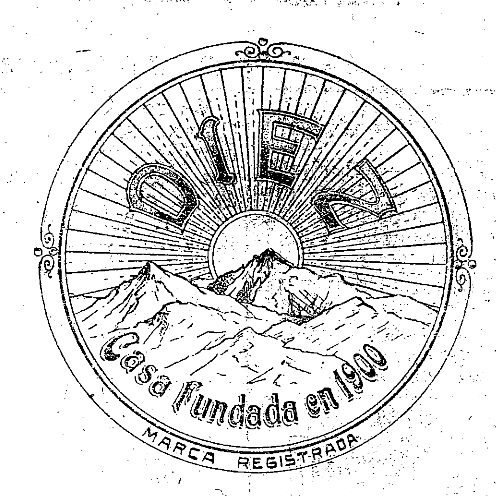


Marzo 18 de 1921. — Clavier y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos de la clase 21. — Aviso N.° 8957.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80775

Marzo 18 de 1921. — Francisco D'Hers y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N° 8955.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80774



Marzo 18 de 1921. — José Diezy Hn. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrere- ría, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería paraguería mercería, guantería perfumería tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 8956.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80778



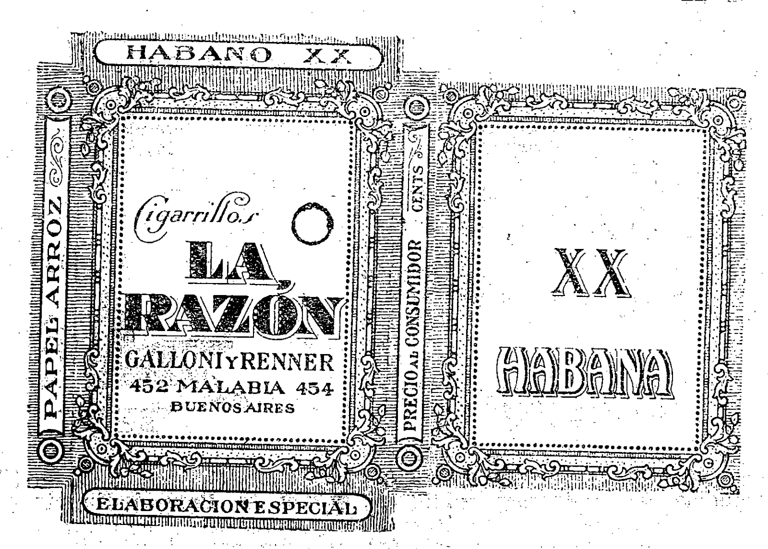
Marzo 18 de 1921. — Romualdo Sautú. — Para distinguir aguas para lejivar, desinfectar blanquear limpiar y quitar manchas de la clase 14. — Aviso N° 8945. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80786



Marzo 18 de 1921. — Ramón Ji- ménez Dávila. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 8917. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80801



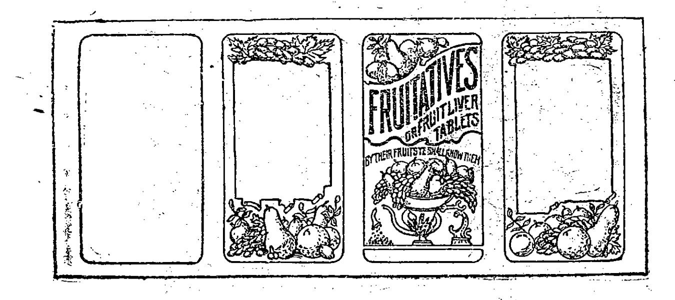
Marzo 18 de 1921. — Galloni y Renner. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Aviso N° 8958.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80810



Marzo 21 de 1921. — Pascual José, Rafael Eugenio y Emilio Ottone, — Para distinguir conserva de tomate de la clase 22. — Aviso N° 8991.— E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80813



Marzo 21 de 1921. — Fruitatives Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N° 8954. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80820.



Marzo 21 de 1921.—O. Gori y Cía. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — con excep- ción de camiones y tractores. — Aviso N° 8984. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80843



Marzo 22 de 1921. — Elvira Gi-ratti. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso N° 8992. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80827

MÉDICAMENTS DOSIMÉTRIQUES
CH. CHANTEAUD
SEDLITZ
CH. CHANTEAUD
54 rue des Francs Bourgeois, PARIS

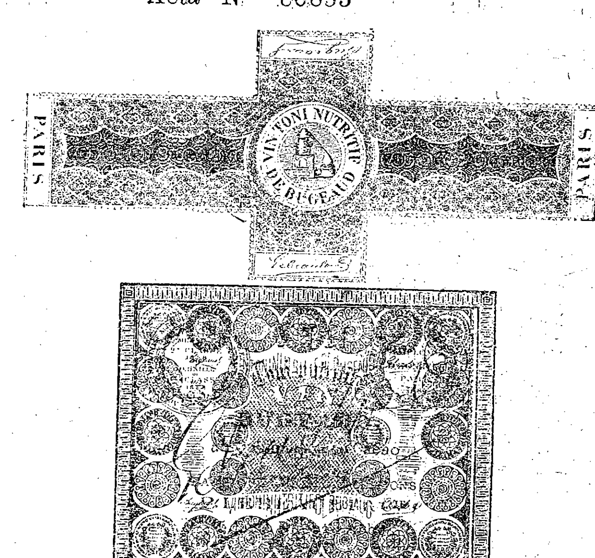
Marzo 22 de 1921 .— Georges Chanteaud.—Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2.— Aviso N° 8884. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80828



Marzo 22 de 1921—Georges Chanteaud. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2.— Aviso N° 8883. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80833



Marzo 22 de 1921. — P. Lebeault y Co. — Para distinguir vino farmacéutico de la clase 2. — Aviso N° 8877. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80841

BETHLEHEM

Marzo 22 de 1921. — Bethlehem Motors Corporation.—Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura tonelería; de la clase 5. — Aviso N° 8965. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80847

BROMBERG

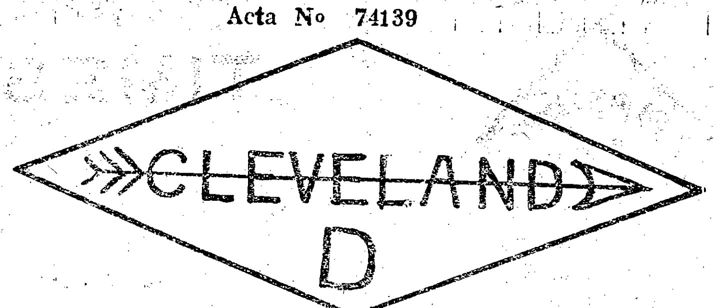
Marzo 22 de 1921: — Bromberg y Cía. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabullería ce-rrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de bazar y hoja-latería, cables no eléctricos lonería marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N° 8944. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80848

BROMBERG

Marzo 22 de 1921. — Bromberg y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos apa-ratos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N° 8943. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 74139



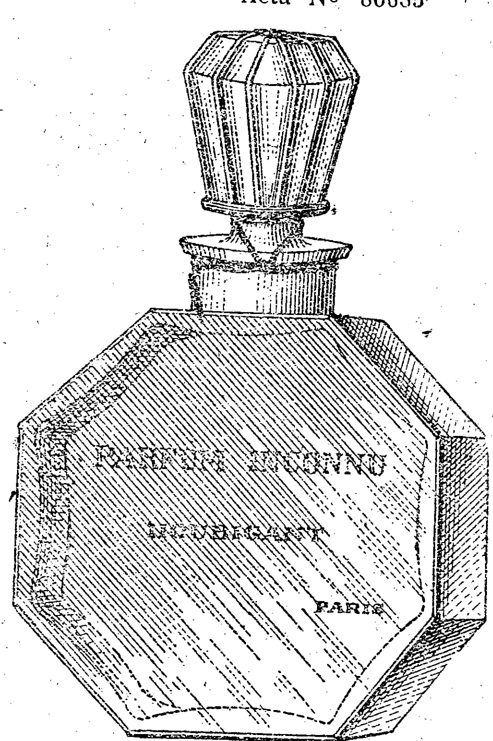
Abril 9 de 1920. — The Standard Parts Company. — Para distinguir ejes para carros y carruajes en general de la clase 12 (substituída) — Aviso Nº 8822.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 74777



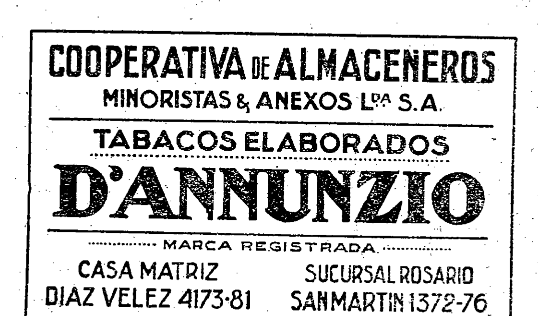
Abril 26 de 1921. — Darío Rodríguez de la Fuente. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 (substituída). — Aviso Nº 8813
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80683



Marzo 15 de 1921. —Javal Ihlenai me (Parfumerie Houbigant). — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16 (envase). — Aviso Nº 8808
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80695



Marzo 15 de 1921 — Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos Limitada. — Para distinguir tabacos elaborados, de la clase 21. — Aviso Nº 8729
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80694

COOPERATIVA DE ALMACENEROS
MINORISTAS & ANEXOS Lda S.A.
BRILLOSOL
MARCA REGISTRADA
PARA LIMPIEZA EN GENERAL
CASA MATRIZ DIAZ VELEZ 4173-81
SUCURSAL ROSARIO SAN MARTIN 1372-76

Marzo 15 de 1921. — Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos Limitada. — Para distinguir jabones en general de la clase 14. — Aviso Nº 8728
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80696

COOPERATIVA DE ALMACENEROS
MINORISTAS & ANEXOS Lda S.A.
CAMA
MARCA REGISTRADA
CASA MATRIZ DIAZ VELEZ 4173-81
SUCURSAL ROSARIO SAN MARTIN 1372-76

Marzo 15 de 1921. — Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos Limitada — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8727
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80697



Marzo 15 de 1921 — Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8730
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80698

EL PRODUCTOR
RIZZO Y MARQUEZ
Unico Concesionario
LUIS RIZZO.-

Marzo 15 de 1921. — Luis Rizzo — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, al cohol de la clase 23. — Aviso Nº 8522
E 28 abril v-3 mayo

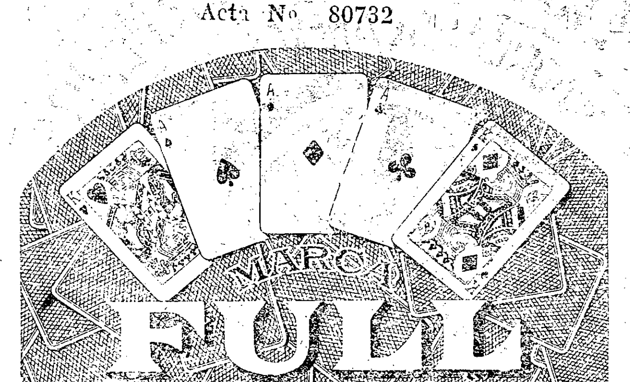


Acta Nº 80699



Marzo 15 de 1921 — Rowntree y Co. Ltd. — Para distinguir cacao, chocolate y productos de con-fitería de la clase 22. — Aviso Nº 8087
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80721



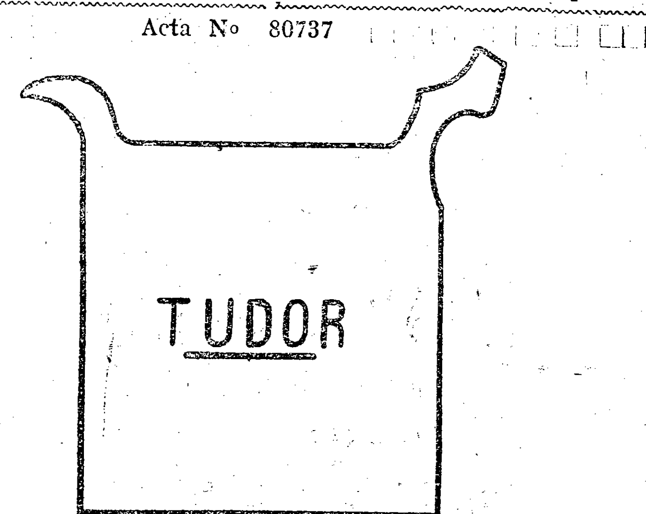
Marzo 16 de 1921. — Deutsche Waffen Und Munitionsfabriken. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas. aparatos e implementos de agricultura. avicultura. apicultura. piscicultura lechería. vitivinicultura y selvicultura. tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 8847
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80730

MARSALA NUMERO-UNO

Marzo 16 de 1921. — A. Florio y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales. alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8381
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80732



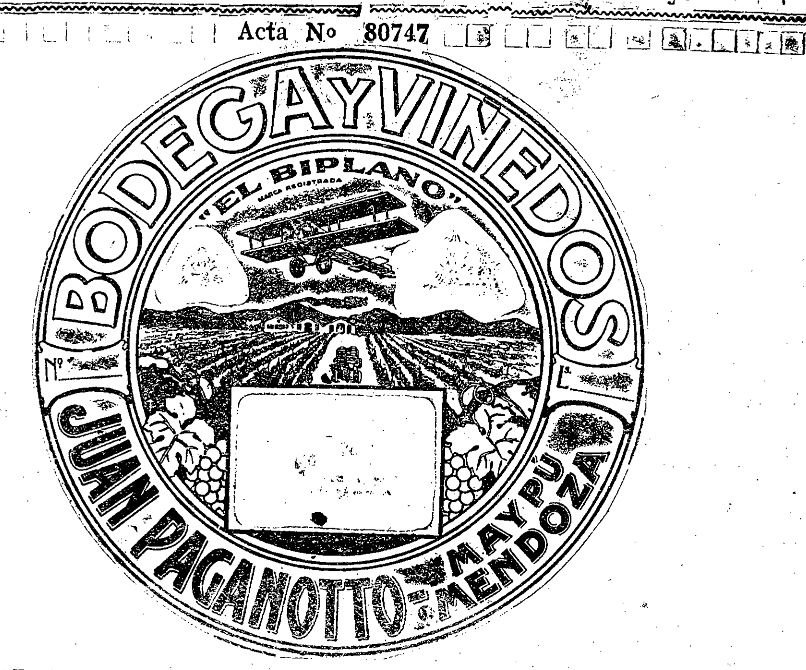
Marzo 17 de 1921. — Enrique Battaglini. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores: de la clase 21. Aviso Nº 8667
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80737

TUDOR

Marzo 17 de 1921. — The Tudor Accumulator Co. Ltd. — Para distinguir acumuladores de la clase 20 —Aviso Nº 8824
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80747



Marzo 17 de 1921. — Juan Paga-notto. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8596
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 76686



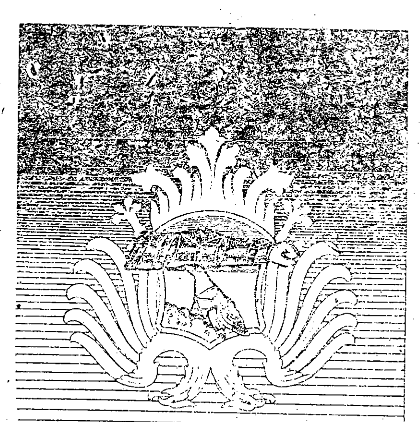
Agosto 16 de 1920. — James Mc Kechnie. — Para distinguir desinfectantes, medicamentos, antisárnicos e insecticidas de la clase 2 (modificada). — Aviso Nº 8836
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 78087

«IMPERMEO»

Octubre 19 de 1920. — Van Peborgh y Willemen. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. (substituída). — Aviso Nº 8856.
E 5 enero Nº 4413 v.8 enero.

Acta Nº 80681



Marzo 15 de 1921. — G. M. Herrmann. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 8778
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80682



Marzo 15 de 1921 —Javal Ibienaime (Parfumerie Houbigant). — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8809
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80684

«LA CABAÑA»

Marzo 15 de 1921. — Donato Didiego. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales. insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 8807
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80685

REVIEW

Marzo 15 de 1921. — C. Brandauer y Co. Limited. — Para distinguir plumas metálicas de la clase 18. — Aviso Nº 8801
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80686

TIMES

Marzo 15 de 1921. — C. Brandauer y Co. Limited. — Para distinguir plumas metálicas de la clase 18. — Aviso Nº 8800
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80687

MELCATO

Marzo 15 de 1921 — Cadbury Brothers Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso Nº 8806
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80688

DE LA REINE

Marzo 15 de 1921. — Cadbury Brothers Limited — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 — Aviso Nº 8805
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80689

IMPERIAL

Marzo 15 de 1921. — Cadbury Brothers Limited — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8804
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80690

MEXICAN

Marzo 15 de 1921. — Cadbury Brothers Limited — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 — Aviso Nº 8803
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80691

TUDOR

Marzo 15 de 1921. — Cadbury Brothers Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Aviso Nº 8802
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80692

«SURPRISE BLACK»

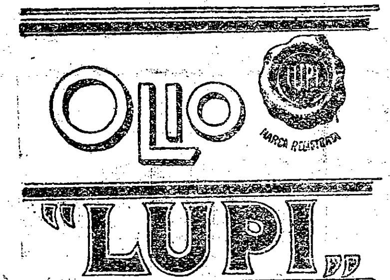
Marzo 15 de 1921. — The Ault y Wiborg Argentine Co. — Para distinguir tintas de la clase 18. — Aviso Nº 8580
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80700

«ELECT»

Marzo 15 de 1921. — Rowntree y Co. Ltd. — Para distinguir cacao, chocolate y productos de confitería de la clase 22 — Aviso Nº 8088
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80835



Marzo 22 de 1921. — Joseph Lupi. — Para distinguir aceites en general; de la clase 22. — Aviso N.° 8875.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 89798



Marzo 18 de 1921 .— Compañía Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate achicoria, tes cafés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes de la clase 22. — Aviso N.° 8933.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80799



Marzo 18 de 1921. — Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate, achicoria, tes cafés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes de la clase 22. — Aviso N.° 8935
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80804

«METROVICK»

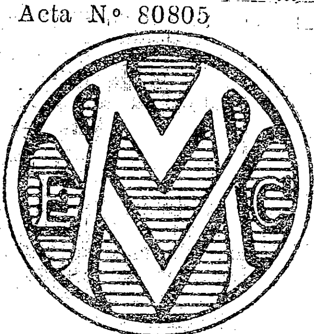
Marzo 18 de 1921. — Metropolitán Vickers Electrical Company Limited. Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso N° 8754.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80800



Marzo 18 de 1921. — José María Orús Almudévar. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N° 8920.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80805



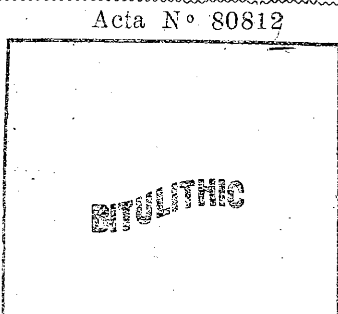
Marzo 18 de 1921. — Metropolitán Vickers Electrical Company Limited. Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso N° 8752.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80811

AMERICAN

Marzo 21 de 1921. — The American Tool Worcks Company. — Para distinguir tornos mecánicos cepilladoras, máquinas limadoras y perforadoras radiales; de la clase 5 — Aviso N° 8977.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80812



Marzo 21 de 1921. — Warren Brothers C°. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso de la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 8978.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80782

ARGONID»

Marzo 18 de 1921.. — Gebr Noelle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos Ionería, marcos y varillas cestería de la clase 10. — Aviso N.° 8951.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80783

«BLANKALOID»

Marzo 18 de 1921.. — Gebr Noelle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería cerrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos Ionería, marcos y varillas cestería de la clase 10. — Aviso N.° 8950.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80784

Noelle

Marzo 18 de 1921. — Gebs, Noelle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos Ionería, marcos y varillas cestería de la clase 10. — Aviso N.° 8949.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80781



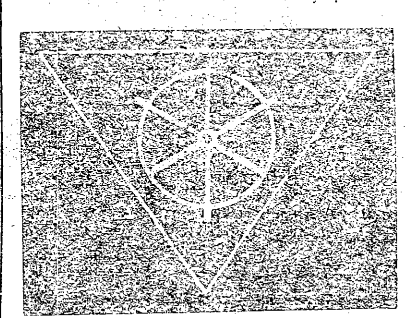
Marzo 18 de 1921.—Hattengesellschaft Der Rothen Erden, Zweigniederlassung Der Luxemburgischen Aktiengesellschaft, Societe Metallurgique Des Terres Rouges. — Para distinguir metales usados en las industrias trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería. de la clase 4. — Aviso N° 8952.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80796

QUICHUA

Marzo 18 de 1921 .— Compañía Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. — Aviso N° 8936.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80785



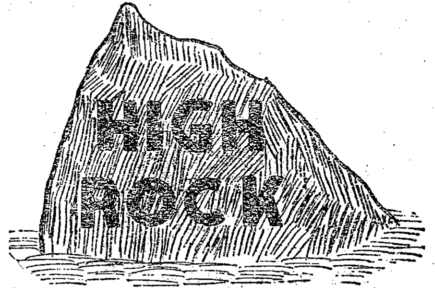
Marzo 18 de 1921. — Gebs Noelle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería ,cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos Ionería, marcos y varillas cestería de la clase 10. — Aviso N.° 8948.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80791

AURORA

Marzo 18 de 1921. — Aurora Tool Works. — Para distinguir taladros de la clase 10. — Aviso N° 8940.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80792



Marzo 18 de 1921. — High Rock Knitting C°. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 8937.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80794

Defender

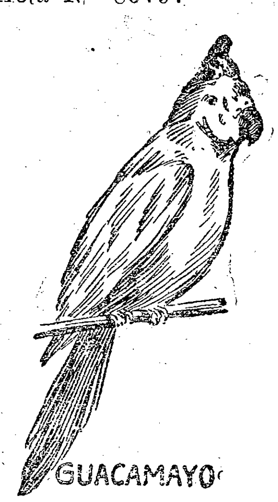
Marzo 18 de 1921. — High Rock Knitting C°. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15 .— Aviso N° 8939.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80793



Marzo 18 de 1921. — High Rock Knitting C°. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 8938.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80797



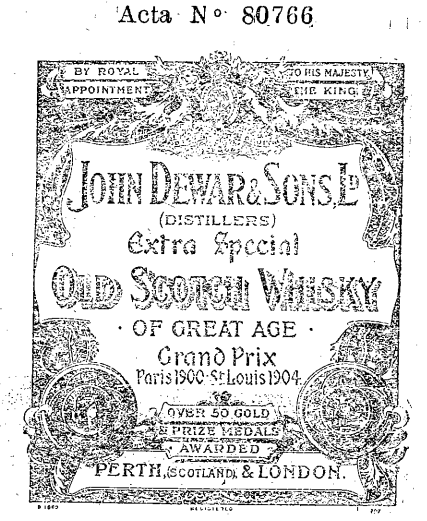
Marzo 18 de 1921 .— Compañía Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. — Aviso N.° 8934.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80765

«VULCANO»

Marzo 18 de 1921. — Juan Pinoges — Para distinguir ferretería, cuchillería pinturería cabullería, cerrajería quincallería herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos Ionería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 8867.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80766



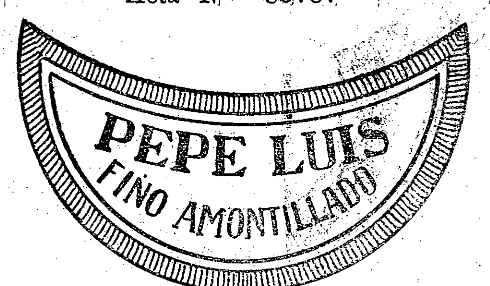
Marzo 18 de 1921. — John Dewar y Sons, Limited. — Para distinguir whisky de la clase 23. — Aviso N° 8868.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80767



Marzo 18 de 1921. — Tootal Broadhurst Lee C° Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 8869.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80787



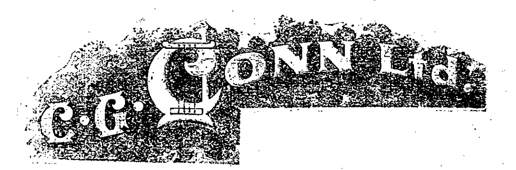
Marzo 18 de 1921. — Ramón Jiménez Dávila. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8916. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80788.



Marzo 18 de 1921. — Ramón Jiménez Dávila. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8915. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80790



Marzo 18 de 1921. — C. G. Conn Ltd. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso Nº 8942. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80795

EAGLE MILLS

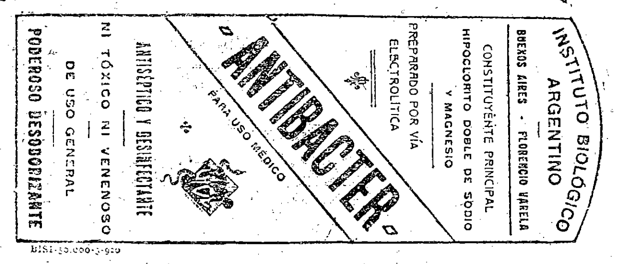
Marzo 18 de 1921. — William A. Cole Paper Company. — Para distinguir papeles higiénicos de todas clases y papeles preparados para usos sanitarios y medicinales de la clase 18. — Aviso Nº 8941 E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80802

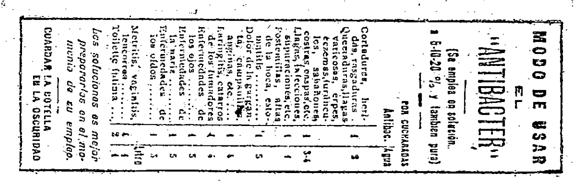
MODO DE USAR EL "ANTIBACTER"

GUARDAR LA BOTELLA EN LA OSCURIDAD

Cuidado con las imitaciones



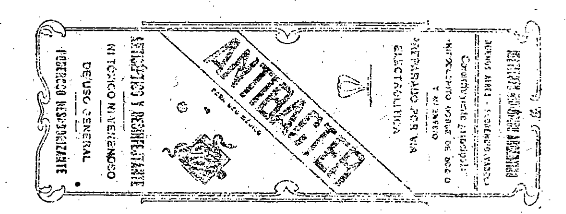
Cuidado con las imitaciones



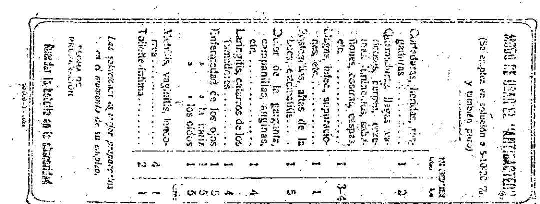
Marzo 18 de 1921. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas y medicinales de la clase 2. — Aviso Nº 8756. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80803

ANTIBACTER

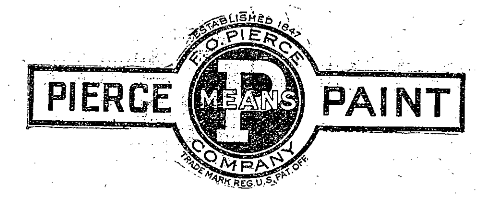


ANTIBACTER



Marzo 18 de 1921. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas y medicinales de la clase 2. — Aviso Nº 8755. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80806.



MARCA REGISTRADA.

Marzo 21 de 1921. — Georges Henry Nolle — Para distinguir Pinturas, colores y barnices de la clase 10. — Aviso Nº 8929. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80807

DUC DE MARIGNY

Marzo 21 de 1921. — Magnaguy y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8988. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80808



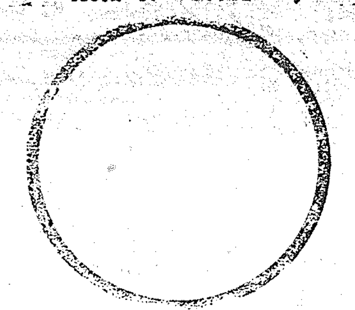
Marzo 21 de 1921. — Pascual José, Eugenio Emilio y Rafael Ottone. — Para distinguir cigarros y tabacos de la clase 21. — Aviso Nº 8989. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80809



Marzo 21 de 1921. — Pascual José, Eugenio Emilio y Rafael Ottone. — Para distinguir aceites comestibles de la clase 22. — Aviso Nº 8999. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80701



Marzo 15 de 1921. — Sociedad Anónima, Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir calzados y accesorios en general de la clase 16. — Aviso Nº 8758
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80702

OMEISAN

Marzo 15 de 1921. — Walter Schneidervind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 8757
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80703



Marzo 16 de 1921. — Otto y Co. — Para distinguir guarniciones para muebles y construcciones, bisagras, charnelas y similares de la clase 10. — Aviso Nº 8837
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80704

«PRIMUS»

Marzo 16 de 1921. — Eduardo y Mariano Carrió. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9 — Aviso Nº 8839
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80705

EL CLASICO

Marzo 16 de 1921 — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Aviso Nº 8838
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80706



IBERIA

Marzo 16 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 8840
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80709

«QUO VADIS»

Marzo 16 de 1921. — Ardath Tobacco Co. Limited. — Para distinguir tabaco manufacturado en general de la clase 21. — Aviso Nº 8828
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80707



IBERIA

Marzo 16 de 1921 — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, punti jería, abanique ía paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16 — Aviso Nº 8841
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80708

SEPULCHRE

Marzo 16 de 1921. — Societé Anónyme Chauffage y Eclairage Sepulchre. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14 — Aviso Nº 8833
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80710

«LOS COCOS»

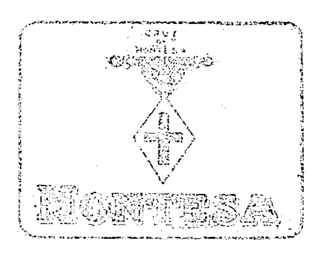
Marzo 16 de 1921. — Casais Hnos. y Cía. — Para distinguir zapatería en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8829
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80711

GALAFER

Marzo 16 de 1921 — D. Franz Stohr. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene,; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 8830
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80712



Marzo 16 de 1921. — Antonio Gr Manrique de Lara. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso Nº 8827
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80713



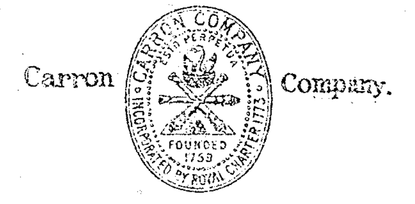
Marzo 16 de 1921. — Axel Wibel. — Para distinguir máquinas de calcular, sus componentes y accesorios de la clase 18. — Aviso Nº 8831.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80714



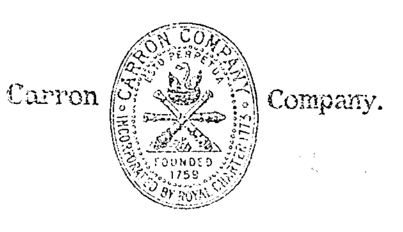
Marzo 16 de 1921. — Wooding y Teasdale. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, punti jería, abanique ía, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16 — Aviso Nº 8832.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80715



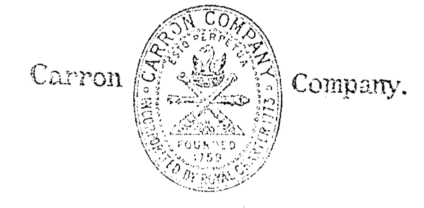
Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición. herrería. y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8852.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80716



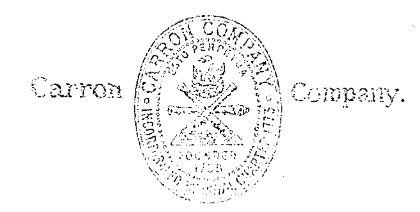
Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonería marcos y varillas, cestería,; de la clase 10. — Aviso Nº 8851
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80717



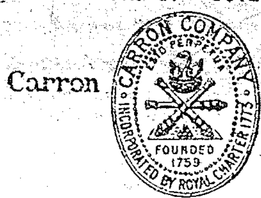
Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general: partes de ellas, y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 8850
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80718



Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 8849
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80719



Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria. artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 8848.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80720

ADAMS
REGAL MINTS

Marzo 16 de 1921. — American Chicle Company. — Para distinguir azúcares, mieles, dulces, cacaos, chocolates, toda clase de productos de confitería y pastelería y goma de mascar; de la clase 22 — Aviso Nº 8864
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80721

ADAMS
TEMPTERS

Marzo 16 de 1921. — American Chicle Company. — Para distinguir azúcares, mieles, dulces, cacaos, chocolates, toda clase de productos de confitería y pastelería y goma de mascar; de la clase 22 — Aviso Nº 8855
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80722

BARCO

Marzo 16 de 1921. — Barco Manufacturing Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8852.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80723

ADAMANT

Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia. objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares de la clase 9 — Aviso Nº 8734
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80724

DURAMANT

Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9 — Aviso Nº 8735
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80729

«HYDRON»

Marzo 16 de 1921. — Leopold Cassella y Co. G. m. b. H. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura. substancias anticorrosivas de la clase 1 corregida. — Aviso Nº 8842
E 28 abril v- 9 mayo.

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspin Secretario